Montevideo—Lúnes 15 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,034

# EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | » 10.50 |
| Por un año | » 20.00 |
| Número suelto | » 0.10 |
| » atrasado | » 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

**Buenos Aires, Diciembre 15**—La policía secuestró anoche una cantidad de boletines que aparecieron en las calles anunciando una revolucion en Montevideo.

—En Tucuman hubo graves desórdenes entre los cívicos y los situacionistas. Ambos grupos tuvieron dos choques á balazos en la plaza Independencia, resultando muchos heridos. Entre éstos cuéntanse Nicanor Posse, Lúcas Vildosa y P. Gomez. La inscripcion fué suspendida.

—Realízase hoy la apertura del Congreso Nacional en sesiones extraordinarias. Son conocidos ya los proyectos que serán discutidos.

—En el registro cívico ayer inscribiéronse 1129 personas.

—Mañana será publicado el decreto nombrando al general Ayala jefe del Estado Mayor del ejército.

—El doctor D'Amico envió al museo de La Plata 269 pieles de aves del Canadá, fruto de sus cacerias en Norte América.

—En Belgrano fué colocada ayer la piedra del nuevo Asilo de niños desvalidos. Asistió el arzobispo doctor Aneiros y una numerosa concurrencia.

El gobierno de Brasil nombró su cónsul en el Rosario á Firmino Santos, que ejerció el mismo puesto en el Salto y redactó *A Patria* en Montevideo.

—La inauguracion del ferro-carril de Bahia Blanca y Noroeste fué aplazada.

### Via Galveston

**Dublin, 11**—En la tarde del dia que llegó Parnell dirigióse á la imprenta del *United Ireland*, órgano del partido tomando posesion de ella, Bodkin estaba ausente y cuando se presentó Parnell ordenó á la policía espulsarlo, á pesar de la resistencia de Bodkin. Formóse un inmenso alboroto en toda la imprenta. Los empleados hicieron uso de palos, silletas y cuantos elementos encontraban para sostener la lucha con la policía, rindiéndose al fin. Hoy fué Parnell con unos cuantos adictos á la imprenta, que la habian tomado los opositores anoche, y volvió á tomar posesion de ella, usando de barretas para forzar las puertas.

**Roma, 11**—En el Parlamento italiano instalado hoy. Humberto dijo que las últimas elecciones han puesto al Estado en pié mas sólido y que durante esta legislacion se presentarán proyectos para mejorar la condicion de los jornaleros.

**Lóndres, 11**—Avisan de Capetown que la agitacion en Manicaland aumenta.

**Madrid, 11**—La expedicion española contra los rebeldes de las islas Carolinas, tomó posesion de las fortificaciones de Kottean. Un oficial y 21 soldados salieron heridos. Los españoles incendiaron todos los pueblos de las inmediaciones.

**Paris, 11**—El *Fígaro* anuncia que la princesa Paris, hija mayor del duque Edimburgo, celebró esponsales con el príncipe Fernando, heredero del trono de Rumania.

**Lisboa, 11**—El Gobierno contrató dos vapores para la conduccion de tropas á Mozambique y ha aceptado el servicio de quinientos estudiantes de las universidades de Lisboa, Oporto y Coimbra.

**Berna, 11**—En las elecciones de Suiza, resultó elejido Presidente Welli y vice-Presidente Hauser para el año entrante.

**Dublin, 11**—Las elecciones en Kilkenny para miembros de la Cámara de los comunes serán prueba, en opinion de los irlandeses, de que Kelly es el candidato del partido de Parnell y Sir John Pope Hennessy del partido de Maccarthey.

**Santiago de Chile, 13**—Hoy partió en un tren especial para Valparaiso el Presidente de la República para embarcarse en el acorazado "Almirante Cochrane", con destino á Talcahuano, donde inaugurará el dique y las fortificaciones. Acompaña al Presidente una escuadrilla de buques de guerra de la armada y un estado mayor numeroso, compuesto de contra-almirantes y generales.

—La comision conservadora no se pronunció sobre ninguna cuestion de actualidad en su sesion de ayer.

—Ha sido separado de su cargo el redactor del "Código Militar" Gonzalo Bulnes. Para llenar esta vacante se llamará á concurso.

—La prensa manifiesta ansiedad é impaciencia por la reserva en que mantiene el Gobierno el decreto de destitucion del árbitro chileno señor Barros Arana en la comision de límites.

—El *Diario Oficial* publica dos editoriales del Presidente sosteniendo la constitucionalidad de sus actos en los procedimientos de nombramiento de consejero de Estado y en el mantenimiento del ejército y la armada.

—La opinion está alarmada con la brevedad del tiempo que resta del año sin que se convoque al Congreso y con la política del Gobierno. Los ministros del Estado celebran consejos hasta altas horas de la noche sin que se tenga conocimiento de lo que resuelven.

**Lima, 13**—El general Cáceres que se hallaba ausente, regresó cuando tuvo conocimiento del motin militar de Santa Catalina. En la órden del dia se recomienda la conducta del batallon Ayacucho y se concede una gratificacion á la tropa. El coronel Telezaca y el capitan Palacios se fugaron antes de concluir el combate. Murieron en la refriega además del coronel Morales Toledo, los oficiales revolucionarios coroneles Escavareda, Aguilar, Eslava; mayores Ardiles y Evaldo Palacios, y cuatro alfereces. De las tropas del Gobierno salieron heridos los capitanes Pinto y Pelaez; teniente Ardiles y subteniente Villagran. La casa de Toledo fué registrada prolijamente.

El Presidente Morales Bermudez fué visitado por el cuerpo diplomático y los jefes del ejército.

### Comerciales

**Lóndres, 13**—Fondos públicos nacionales argentinos, de 1881, 6 % de interés, 97 á 93 %.

Mercado de lanas coloniales encalmado sin alteracion de precio.

**Liverpool, 13**—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, número 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 1/2 á 6 3/4 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/2 á 7 peniques libra.

Sebo vacuno, de 28 á 29 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 1500 á 2000 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 5/8 peniques libra. Existencia, 8500 á 9000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia 1000 á 1500 cueros.

Semilla de lino 39 á 41 chelines las 416 libras.

Maiz, 4 3/4 á 5 chelines las 100 libras.

Trigo, 6 1/2 á 6 3/4 chelines las 100 libras.

Huesos del Rio de la Plata, £ 4 18 á £ 5 por tonelada, en tierra.

Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 %) £ 4.14 á £ 4.16 por tonelada en tierra.

Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á buena, en dobles sacos, 9 á 9 1/2 chelines las 112 libras.

**Liverpool, 13**—Precio de fletes en general con 10 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 25 chelines (mercadería gruesa ú ordinaria, coarse goods).

Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines más que el tipo anterior.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**Lóndres, 12**—Tipo de descuento del Banco, 5%.
Consolidados—95 7/8%.
Empréstito argentino 1881—5% 69.
Id. id. 1886—5% 93.
Conversion de billetes de tesorería 1887—5% 68.
Empréstito argentino, oro, 1888 4 1/2 %—58.
Id. id. en £ 1888—4 1/2 % 58.
Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 % 49.
Empréstito de la provincia de Bs. Aires, 1882, 68.
Cédulas hipotecarias nacionales série A 7 % 29 1/2.
Id. id. id. B 7 % 28 1/4.
Id. id. provinciales 1/8 % 23.
Id. id. id. J 8 %, 22.
Cambio de Paris sobre Lóndres, frs. 25.31.
Los remates de lanas coloniales clausuraron con precios sin alteracion con regular asistencia y buena demanda. Las ventas alcanzaron á 58.000 fardos, habiéndose retirado para las próximas ventas 5.000 fardos.

**Hamburgo, 12**—Cueros de potro salados 10/16 kilos, 13m25.

**Havre, 12**—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos fr. 49.
Id. id. id. pesados 32/40 id. á fr. 57.50.
Cueros de potro, 10/16 id fr. 61.25.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 14
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 27.50.

**Liverpool, 12**—Cueros de novillo salados, livianos 4 1/4 d.
Id id salados pesados, 5 3/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada lbs. 5, 2, 1.
Ceniza, 70 % lbs. 4, 15, 0.
Cueros de potro salados, 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s.
Id de carnero id id 26 s 6 d.
Semilla de lino, id id, 40 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 6 s. 7 d.
Maiz del Rio de la Plata, por cental, 6 1/2 d.

**Nueva York, 12**—Cueros secos de Buenos Aires 21 á 23 libras, 13 1/4 cts.
Id becerro Buenos Aires 10 á 13 libras, 11 3/4 cts.
Huesos (cargamento), 22 pesos.
Ceniza (78 %), á 21 pesos.

**Habana, 12**—Carne tasajo 18.50 rls arroba.

## NOTICIAS GENERALES

**Las carreras de ayer**—Poca concurrencia acudió á presenciar la fiesta hípica de Maroñas, en la que los puntos salientes los constituyen sin duda el nuevo premio clásico ganado por el Stud Charrúa y la restauracion de su buen nombre,—medio borrado por recientes reveses de la lucha,—iniciada por algunos generosos animales.

El dia se presentó fresco, de mucho viento y alguna tierra; pero si bien esta circunstancia pudo modificar en algun caso los resultados que se tuvieran por mas normales, creemos que nada obstaba para que en general las cosas pasaran tales como pasaron.

Estimamos que este juicio no se tendrá por infundado en vista del detalle que pasamos á dar:

*Primera carrera*—Premio *Paysandú*, handicap para todo caballo; tiro 1000 metros, premio 600 pesos. Se presentaron *Tartarin*, con 391 boletos de sport; *Bien Venida*, con 41; *Whiteley* con 107; *Tómbola*, con 157, y *Nair*, con 82; total de boletos, 781. En las primeras anotaciones hechas en la pizarra, la preferencia por *Tartarin* era tan marcada, tan unánime podemos decir, que muchos de sus partidarios se retrajeran de participar en las apuestas mutuas en vista de la ínfima utilidad que obtendrian. Sin embargo, á última hora se comprometieron algunas sumas por los demás candidatos, señaladamente por *Tómbola*. Largada la carrera tomó punta *Tómbola*, seguida por *Bien Venida* y *Tartarin*, órden que se conservó por un buen trecho, cambiéndose á los dos tercios en favor de *Bien Venida*; *Tartarin* apuró enfrente del paddock y con un esfuerzo fácil se puso á la cabeza de la procesion, ganando el premio. Sport, ps. 5.59.—En esta carrera, de los inscritos solo dejó de concurrir *Política*, aun cuando se presentó en el paddock á buena hora. Era que guardaba caballo para la carrera siguiente.

*Segunda*—Premio *Florida*, handicap para yeguas; tiro 2.000 metros; premio, 600 pesos.—Se presentaron todos los inscritos: *Política*, con 364 boletos; *Farsita*, con 375; *Nellie*, con 510, y *Coqueta*, con 204; total de boletos, 1.453. La jóven *Nellie*, ganadora del premio clásico de la fiesta de la quincena anterior, se llevó la preferencia y á fé que no les faltaba razon á sus partidarios; su estado era magnífico. *Política* lo que inspiraba eran dudas; la temian, pero no entusiasmaba como otras veces; es muy capaz de hacer cualquier averia, pero las últimas veces ha demostrado estar de muy poco humor.

*Farsita*, voluble y risueña, vivia de recuerdos un tanto marchitos, pero con todo tuvo, como se ha visto, una buena fila de adherentes; *Coqueta* muchos apostaron por el batacazo, si bien no al puro azar, pues tiene demostrado que puede hacer grandes cosas. La partida se hacia interminable: *Política* se negaba; en vez de dar media vuelta, daba vuelta entera; *Farsita* pateaba como chico arisco y regalon. A la décima tentativa parten, quedándose *Política* con una desventaja de varios metros y no entrando realmente en el fragor de la pelea en todo el largo tiro; *Farsita* salió adelante, muy apurada por *Nellie* y *Coqueta*, pero nunca cedió el puesto; sin embargo, temíase un desfallecimiento y en el palco de quien mas se hablaba era de *Nellie*, que podia hacer una entrada como la del otro dia. Pero no pasó así: *Farsita* se sostuvo y ganó, aunque por poca cosa. Sobre el segundo puesto, hay quienes dicen que lo ganó *Coqueta*, pero los mas lo asignan á *Nellie*; los jueces lo declararon puesto entre las dos, aunque el jockey de *Nellie* no se presentó al peso despues de la carrera, de susto por haber perdido, dicen.—Sport, ps. 6.97.

*Tercera*—Premio *Lavalleja* (clásico); para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.° de Agosto de 1887; premio, 2,000 pesos al primero y 200 al segundo. Se presentaron 11 competidores: *Vengador* con 64 boletos; *Vanda y Cruz del Sur*, del stud Progreso, con 322 boletos; *Fearless*, con 47; *Maquiavelo*, con 529; *Aquiles*, con 469; *Soledad*, con 21; *Cristalina*, con 19; *Juana de Arco*, con 152, y *Colibrí*, con 22. Los comentarios anticipados eran bastante divergentes entre sí, si bien las opiniones mas fundadas eran en pro de los favoritos. ¿Triunfarian otra vez los colores del stud Charrúa, con *Maquiavelo*? Es [illegible] con buena [illegible]; el combatiente que presentaba se habia batido con pujanza y eficacia en la memorable [illegible] de todos.

Pero *Aquiles* tambien era el *Aquiles* de antes. De ahí cierta indecision y expectativa muy pronunciadas. Bajada la bandera, salió [illegible] á la [illegible]; es del lado de la trayectoria, en [illegible] salojado por *Aquiles* y luego tambien por *Maquiavelo*; por un buen trecho se distinguen en grueso peloton en que las ventajas apenas son apreciables; poco á poco se destaca *Maquiavelo*, que ya no se deja pasar y gana la meta muy tranquilamente; su jockey saludando gorra en mano á los que le vitorean. En segundo lugar entró *Soledad* y en tercero *Fearless*. Sport, ps. 5.79.

*Cuarta*—Premio *Rio Negro*, handicap para todo caballo; tiro, 2,000 metros; premio, 700 ps. Tomaron parte todos los inscriptos menos *Guerrillera*. Favorito era *Tartarin* con 535 boletos; seguido *Herrilero*, con 498; *Jonquil* alcanzó á tener 329 y el partido *Solitario* quedó relegado al último término con 191.—A la señal del starter, se adelantó *Herrilero*, mas no se sostuvo un momento ante *Jonquil*. Esta carrera fué acaso la mas reñida de la tarde: con excepcion de *Tartarin*,—que sin embargo no se portó mal,—todos los demás se pelearon el campo como buenos, puede decirse que no hubo pronóstico alguno fundado; tal vez el menor número cria de buena fé en el habilitacion de *Jonquil*, de modo que los cabalisticos se quedaron mirando las caras y sintiendo haber olvidado tan de ligero al punto vista del Stud Giraldeños.—Segundo entró *Solitario*; tercero *Herrilero*.—Sport, ps. 8.89.

*Quinta*. Premio *Suipacha*; tiro, 1200 metros; premio, 600 ps. Tomaron parte: *Combate*, *Tunante*, *Whiteley*, *Tímbola* y *Vanguardia*, faltando *Coqueta* y *Voltigeur*. Fué una victoria fácil para *Combate*. Solo *Tunante* le llegó al pelo y lo acompañó hasta el último codo.—Sport, ps. 2.52.

**Conservatorio Musical "La Lira"**—Concierto familiar extraordinario á beneficio de la Sociedad, por los discípulos y aficionados del Conservatorio, hoy lúnes 15 del corriente á las 8 1/2 de la noche.

Entrada y asiento *cincuenta centésimos*.

Se previene al público que las entradas se expenden en el mismo local, calle de Paysandú núm. 8.

**El tiempo**—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Migues, Minas, Tala, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Tacuarí, Pando, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Melo, San Ramon, Pan de Azúcar, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Sarandí, Santa Rosa, Libertad, La Paz, Barra de Santa Lucía, San Juan, Pavon, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

**Metálico**—Llegado hoy en el vapor *Eolo*:
A M. Glocovich, ps. 10295, á M. España hnos., ps. 4,000, á L. B. Saporviolle, y C.ª, ps. 1,165; total, ps. 5,267.95.

**Declaracion**—Diciembre 15.—Con esta fecha se presentó ante la oficina de ayudantes el patron de la lancha *Núm. 377* y manifestó: Que estando entregando fardos de lana en el dia de ayer al vapor aleman *Hannover*, pertenecientes á los señores T. W. Roggen y C.ª, al tiempo de izar un fardo marca A. W. O. núm. 25, se atravesó el vapor quedando á barlovento, y en una rolada que dió á la embarcacion, suspendió el fardo haciéndolo desprender del gancho de la cadena y cayendo el fardo al agua, habiéndose podido salvar, y rehusando el capitan del vapor el recibirlo por encontrarse bastante mojado.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad. (Firmado): *Julio Mittermayer*.—(Firmado): *N. Silveira*.

**Oficina de análisis**—Dia 13—Prévio exámen de esta oficina, fué permitido el despacho de los siguientes artículos:

Vinos españoles, 1; franceses, 14; italianos, 10; Oporto, 2; Champagne, 1; vermouth, 1; bitter, 1; cognac, 6; licor, 1; rom, 1; whiskey, 1.—Total 39.

**De vuelta**—Con procedencia de Maldonado entró esta mañana al puerto el vapor del tráfico *Emperor*, que habia salido para aquel punto conduciendo varias personas, en viaje de recreo.

**Entró ayer**—De la Isla de Flores la ballenera nacional *Talisman*, que habia salido para aquel punto conduciendo provisiones.

**Pasajeros**—Llegados el dia 13 en el vapor *Magdalena*:

*De Southampton*—Ross Pinsent, D. Hamilton Sailey, N. Prestidge, G. A. Mackenzie, H. Hummel, C. J. Smith, C. W. Smith, C. Hoadley.

*De Lisboa*—F. J. Rodriguez.

*De Southampton*—A. Zamaran, A. Dimace Torde.

*De Rio Janeiro*—J. M. de Mello é Alvim, A de Mello é Alvim, J. B. C. d'Almeida, C. Thomas, N. Wemer, N. T. Nazcauth.

—Llegados ayer en el vapor *Golondrina*:

*De Buenos Aires*—Ramona G. de Leberni, Maria Leberni, Maria J. de Argerich, Cármen Viñas, Cargeride, J. Wernicke, Juana Sausmena, Maria Sausmena, A. Sausmena, G. Saumena, J. Blanco, J. Bohn, J. Vuzca, A. Rodriguez, F. Fernandez, P. Aumado, Rodolfo y Maria Cabal, Maria Andrieu, Pedro y Tomás Andrieu, D. Velazco, M. Bimer, B. Basso, B. Ferro, Maria Sosa, Adela Labroise, J. Banes, M. Crespo, J. Braen, Vigila, N. Jasandocki, Señor Real de Azua, J. Quevedo, J. Bruich, B. Basio, 2 hermanas de caridad, M. Cotto, S. Carrau, J. Lasigue.

—Llegados ayer en el vapor *Apolo*:

*De Buenos Aires*—J. Dausmo, Juana Dausmo, E. Podd, Juana Podd, D. Franari, J. Bequi, J. Alesta, Angela Feinela J. Wigg, M. Parenna, Francisco Juana y Emilia Franchini, L. Echete, J. Echete, Josefa Lechetin, E. Gonzalez, E. Fodd, Ana Justo, M. Moore, B. Lasper, G. Wolgate F. Alamano, José del Campo, Juana del Campo, Josefa del Campo, Juana del Campo, S. Gimienez, J. Basquez, L. Luna, J. Puatrefigli, E. Puatrefigli, J. Diaz, M. Grandola, Juana Grandola, J. Dominguez, J. Lopez, Francisco Juan, Emilia, Teresa, Benito y Ernesto Herrera, Maria Igoitini, J. Igultini, A. Miranda, José, Juan, Josefa, Julia y Juana Miranda, J. Rodriguez J. Bourdeno, P. Salseto, G. Nicoli, Concepcion Poppe, Luisa F. Petto, F. Aiatt, A. Margall, S. Epsollets; A. Greco, D. Bxinard, J. Borlicard, C. Veneri, M. Pena, C. Miñon, J. Walde, J. Gamis, M. Danegri, M. Real, J. Attijonas, L. Perfetos, V. Mensano, S. Altersson, A. Casaco, M. Barlin, J. Garcia, E. Espinosa, P. Castaño; J. Alcorta.

Llegados hoy en el vapor *Eolo*:

*Del Salto*—Luisa Vidal.

*De Paysandú*—J. Illis, Y. Monegal, M. Santos y S. Gomez.

*De Palmira*—E. Fró.

*De Dolores*—N. Lapietto y H. Villalba.

*De Gualeguaychú*—D. Spangemberg.

*De Fray Bentos*—D. Martins, J. Lapide, L. Garcia, A. Ferchino.

*De Buenos Aires*—J. Dugros, A. Ripoll, A. Calamet, J. Rodriguez, L. Mortori, J. Marti, J. Colomé, V. Laziga, J. Perez, J. Palma, J. Aguiar, J. Fontanilla, F. Lammies y señora, J. C. Lavandera y señora, A. Bastos, L. Badini y 85 pasajeros de 2.ª clase del Salto y litoral.

**Ecos de San Gregorio**—(Departamento de Tacuarembó):

Se encuentra aquí el famoso farmacéutico señor Spolidoro, que abrirá dentro de breves dias una botica.

Segun afirma el señor Spolidoro, el doctor La Boiteux, que reside actualmente en la Cuchilla de Peralta, se trasladará á este pueblo, donde se fijará su domicilio.

—La langosta ha invadido esta seccion, en tan gran cantidad que ha causado mucho daño á los agricultores.

Fué herido de un balazo, de bastante gravedad, el vecino don Santiago Vallejo.

El abismo sentido ruido en la majada se levantó y fué al corral, donde se encontró con un individuo que no pudo conocer, el que, despues de cambiar algunas palabras con Vallejo, le descerrajó un tiro.

—Durante una tormenta que se desarrolló acompañada de grandes descargas eléctricas, cayó una centella en casa de don José Rossi. Este y su familia se hallaban entregados al sueño cuando despertaron casi asfixiados por el humo. La centella habia producido el incendio, y como se trataba de un rancho, el fuego se propagó de manera tal que en pocos minutos quedó reducido á cenizas.

El señor Rossi y su familia apenas tuvieron tiempo para huir en ropas menores.

**Faustino S. Irureta**—Fueron conducidos á la última morada (dice *El Deber Cívico* de Melo) los mortales despojos del sargento mayor de caballería de línea, don Faustino Irureta, respetable vecino del departamento.

El extinto gozaba de generales simpatías en nuestra sociedad, tanto por sus relevantes méritos de hombre honesto á la par que digno y honrado, cuanto por sus aptitudes de ciudadano austero, dignas de encomio.

En política militó siempre en las filas del partido colorado y actualmente figuraba al frente de esa colectividad en este departamento; pero, justo es decirlo en su honor, se distinguió en todos sus actos de partidario, por la más sabia prudencia y reserva, no haciendo distingos odiosos ni intransigencias malévolas para tratar á todos sus conciudadanos, fueren del partido que fueren. Por eso su muerte, á no dudarlo, es y será sentida por todos los que llegaron á conocer su carácter franco, expansivo y exento de apasionamientos.

**La langosta**—Escriben de Mercedes:

Por las Maulas, el Bizcocho y otros puntos de la campaña ha sentado sus reales la langosta.

En esta ciudad, en algunas partes y principalmente en las quintas y huertas, se vé con alguna abundancia".

**Mercaderías de tránsito**—Durante el mes de Noviembre entraron de tránsito en los depósitos del Resguardo del Ferro Carril Noroeste del Uruguay en el Salto, 5557 bultos de mercaderías que han salido para diversos puntos del Brasil.

**El rio Negro**—Dice una carta de San Gregorio (Tacuarembó), refiriéndose al rio Negro:

"La gran arteria en la que no hace mucho corria el agua casi desbordada, está hoy como "chupa de dómine".

Está tan bajo que en algunas partes se halla cortado, y en otras se pasa á pié con el agua por el tobillo, ni más ni menos que si fuera una miserable zanja."

**Precios**—Los precios que ha abierto la fábrica Liebig para la entrante faena son de 12 $ por novillos gordos, de 8 años arriba, y 9 $ por vacas en los corrales del establecimiento.

**Huracan**—Escriben del Durazno:

"El huracan que se desencadenó el juéves ha causado aquí algunos perjuicios.

En la Cañada de los Vascos se cayó un galpon, dejando muertos á cuatro caballos.

En el chalet Peuza voló un techo de zinc, y parte de la viña fué completamente destrozada. En la granja Paralleda el viñedo sufrió desperfectos en los zarzos y se quebraron muchos arbolitos."

**Incendio**—Salto, Diciembre 12—El importante establecimiento de viticultura instalado en *San Antonio* por el progresista y laborioso industrial don Augusto Clavet, ha sido ayer devorado por las llamas.

El incendio se produjo más ó menos de este modo: Un hojalatero, con el objeto de soldar algunas latas colocadas en el techo de una parte del edificio, subió á él con el brasero prendido en que calentaba el soldador. Con el fuerte viento que reinaba en ese momento el fuego del brasero se extendió por el techo, produciendo el incendio que se avivaba rápidamente.

El voraz elemento candió por toda la casa de una manera tan rápida que fueron infructuosos los esfuerzos que se intentaron para sofocarlo.

Hé aquí, en un dia, reducido á escombros un establecimiento que en el Salto podia servir de modelo en su género tanto por su capacidad y sólida construccion del edificio, como por la variedad de maquinarias y aparatos necesarios que contenia para la elaboracion del vino.

Como la época de vendimia está muy próxima, el Clavet procederá inmediatamente á la reedificacion de su establecimiento, á fin de no dejar perder la inmensa cantidad de uva que contienen sus viñedos.

**Jockey Club**—Programa de entradas para la reunion de carreras del juéves 25 de Diciembre de 1890 á beneficio de la Asociacion de Enseñanza católica para niñas.

PRIMERA CARRERA—*Premio "Caridad"*—Para caballos que no hayan ganado ó no estén habilitados para correr en handicap. Los perdedores aliviados en un kilo por cada carrera perdida en el año.—Tiro: 1.000 metros.—Entrada: ps. 30.—Premio: ps. 500.—Forfait: ps. 15.

SEGUNDA CARRERA—*Premio "Maciel"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.200 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 700—Forfait: ps. 20.

TERCERA CARRERA—*Premio "Larrañaga"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 3.000 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 700—Forfait: ps. 20.

CUARTA CARRERA—*Premio "Europa"*—(Cerrado con 33 inscripciones).

QUINTA CARRERA—*Premio "Infancia"*.—Para potrillos y potrancas perdedores nacidos despues del 1.° de Julio de 1888.—Peso: Euro, es y nacidos en el pais 53 k. Argentinos 47.—Las yeguas aliviadas en dos k.—Tiro: 1400.—Entrada, ps. 30.—Precio: pesos 500.—Forfait: ps. 15.

SEXTA CARRERA—*Premio "Esperanza."*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 700.—Forfait: ps. 20.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaria del Jockey-Club hasta el mártes 16 de Diciembre, á las 8 1/2 p. m., con toda sujecion al reglamento de carreras vigente.

La declaracion de forfait se admitirá hasta el sábado 20 á las 4 p. m.

Montevideo, Diciembre 5 de 1890.

*La Comision.*

—Condiciones del gran premio *Internacional*, que se disputará el 18 de Enero de 1891:

Premio 1000 libras esterlinas al primero: 100 libras esterlinas al segundo.—Distancia: 2500 metros.—Peso por edad: Entrada 25 libras esterlinas.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del Jockey Club, calle Sarandí núm. 329, hasta el mártes 16 de Diciembre de 1890 á las 9 p. m., en un todo con sujecion al Reglamento de Carreras, debiendo acompañarse el importe de las entradas y el pedigree de los animales no inscritos en el stud Book del Uruguay.

Cada stud podrá hacer correr hasta dos de sus caballos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—*La Comision.*

Escala de pesos por edad, de 2400 á 3199 metros.—Nacidos desde el 1.° de Enero de 1888, 46 kilos; nacidos desde el 1.° de Agosto de 1887, 52 kilos; nacidos desde el 1.° de Enero de 1887, 57 kilos; nacidos desde el 1.° de Agosto de 1886, 58 1/2 kilos; nacidos desde el 1.° de Enero de 1886, 59 1/2 kilos; nacidos anteriormente á 1.° de Enero de 1886, 59 1/2 kilos.

**Estafador**—Fué reducido á prision un individuo que estafó á varios loteros situándose en la puerta del Restaurant y Confitería de Ruletti, Plaza Constitucion, donde dándose aires de dependiente de la casa, llamaba á algun lotero y despues de tomarle un billete ó más, penetraba con el pretesto de ir á buscar el dinero, huyendo por otra puerta del establecimiento.

**Defunciones**—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Luis José Maria Lopez, oriental, 3 meses, gastro enteritis, Pocitos.

Cármen Maria Villalba, oriental, 6 meses, viruela, calle Cármen núm. 121.

Manuel Pallas, oriental, 22 años, soltero, herida de bala, calle La Paz núm. 97.

Josefa Ruibal, española, 80 años, casada, entero peritonitis, calle San Martin núm. 21.

Gracia De Caro, oriental, 3 meses, tuberculosis abdominal, Pocitos.

Pedro Bernad, francés, 65 años, casado, pneumonia, calle Arapey núm. 73.

Sara Muñós, oriental, 22 meses, meningitis tuberculosa, calle Colonia núm. 525.

José Torondel, español, 4 años, peritonitis traumática, calle Tacuarembó núm. 42.

Margarita Siliedi de Accinelli, italiana, 56 años, viuda, envenenamiento, calle Arapey núm. 42.

Juan Conti, italiano, 48 años, soltero, insuficiencia, Hospital de Caridad.

Antonio Ferrari, italiano, 31 años, soltero, obstruccion intestinal, Hospital Inglés.

Vicente Bruno, oriental, 19 meses, calle Santa Teresa número 76.

Antonio Juan Costa, oriental, 8 dias, atrepsia, calle general Fraga número 66.

Un párvulo hijo de doña Teresa Leda de Saenz, calle Sierra número 276.

Maria Antonia Miguel, oriental, 17 meses, eclampsia, calle Caiguá número 9.

Emilia Frechero, oriental, 2 años, gastro enteritis, calle Lavalleja número 117.

Adelina Pereyra y Saavedra, oriental, 3 meses, gastro enteritis, calle Sierra núm. 85.

Julian Rossoni, oriental, 5 meses, gastro enteritis, calle de 18 de Julio, núm. 513.

Jacinto Parodi, oriental, 3 1/2 años, bronquitis capilar, calle de Libres núm. 58.

Una párvula, hija de Emma L. de Ludrini, calle Goes núm. 161.

Francisca Lambissa de Trille, francesa, 36 años, casada, tuberculosis aguda generalizada, calle Guaraní, núm. 54.

Un párvulo, hijo de Maria Pan de Palleiro, asfixia, calle Yaguaron núm. 54.

Teresa Torres, española, 104 años, viuda, hemorragia cerebral, calle Uruguay núm. 506.

Un párvulo, hijo de Miguel Udinari, falta de desarrollo, calle Industria.

**Hospital de Caridad**—Entró ayer Antonio Alonso, argentino, cochero, con una herida cortante en la region frontal y varias contusas en diversas partes del cuerpo.

**Parte policial**—Por la 3.ª seccion fueron remitidos á la Cárcel Central dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Yaguaron esquina Ejido.

—Por la 1.ª un individuo que promovió escándalo en la casa calle Cerrito núm. 75.

—La 10.ª remitió á un individuo que fué encontrado robando guindas en la quinta de don Félix Gil, en el Paso del Molino.

—La 7.ª remitió á un individuo por haber sustraido tres tablas de una casa en construccion en el Barrio "25 de Mayo."

—La 6.ª comunicó que el menor Hector Luis Nicoli se habia caido de un paredon de cuatro metros de altura en la calle Guatemala esquina General Rondeau, sufriendo con el golpe una pequeña herida debajo de la barba.

El chico fué remitido á su domicilio calle República esquina General Pagola, donde se le asiste.

—La 6.ª remitió á un individuo por promover escándalo y agredir armado de un fierro á otro individuo que transitaba por la calle Colombia esquina de Agraciada.

La misma comunica que fué mordido por un perro el señor don Francisco Marexiano, en los dos brazos y en el cuerpo. El suceso tuvo lugar en la casa calle Agraciada núm. 535.

El señor Marexiano fué reconocido por el doctor Grolero, quedando el perro sometido á observacion de saberse si está hidrófobo.

**Suicidio**—En la noche de ayer se suicidó en la casa amueblada de la calle de San José núm. 194, propiedad de Maria Fernandez, el individuo Manuel Pallas, quien penetró temprano en la casa y pidió una pieza para pasar la noche, pagando anticipadamente el hospedaje.

Serian las once y cuarto cuando los habitantes y huéspedes de la casa oyeron una detonacion que partia del cuarto ocupado por Pallas.

Acudieron inmediatamente, y al querer penetrar en el cuarto, lo hallaron cerrado por dentro.

No obteniendo contestacion á los golpes dados en la puerta, pusieron el hecho en conocimiento de la Comisaría de la 3.ª seccion.

Concurrieron á la casa inmediatamente el comisario, el segundo comisario interino y varios guardias civiles.

Se procedió á violentar la puerta que una vez abierta dejó ver junto á la cama en el suelo y bañado en sangre, el cuerpo de Pallas, que presentaba una herida de bala en la sien derecha.

El revólver de que se habia valido para herirse estaba entre las rodillas del suicida.

El doctor Felippone concurrió á reconocer el cadáver, constatando que la muerte se habia verificado instantáneamente.

Sobre el lavatorio hallábase el sombrero de Pallas y adentro de él una pequeña bandera oriental y una carta cerrada, con lo siguiente, escrito en el sobre:

*Yo me he matado á la edad de 21 años cumplidos. Soy oriental y me llamo Manuel Pallas. Vivia en la calle La Paz, núm. 97. No prendan á nadie, porque nadie tiene culpa.*

En el reverso del sobre se leia:

*Recuerdos á todos mis amigos.*

Se dió aviso á la calle de La Paz, núm. 97, donde resultó vivir el padre del suicida don Juan Pallas, quien concurrió con la desesperacion que es de imaginarse á la casa donde su hijo se habia arrancado la vida, haciéndose cargo del cadáver.

**Suspension del secretario de la Direccion de I. Pública**—El incidente de que dimos noticia en nuestra edicion del sábado, ocurrido en la oficina de la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, entre dos funcionarios públicos, ha dado mérito para la suspension del doctor Parsons en su puesto de secretario de aquella corporacion.

Los protagonistas de aquel incidente fueron los señores Parsons y el bachiller señor Gomez Ruano, actual director de la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

El inspector nacional, señor Chucarro, de acuerdo con la Direccion General, acordó en sesion celebrada el sábado, suspender en sus funciones al doctor Parsons, ordenando la instruccion de un sumario que se hará levantar por el inspector adjunto señor Bogorja. Entretanto se averigua como han pasado los hechos, se ha encargado de la Secretaría interinamente, el pro secretario señor Carbonel y Viver.

**El "Duchessa di Genova"**—Fondeó ayer en nuestro puerto con procedencia de Génova y escalas, el trasatlántico italiano *Duchessa di Genova*.

Trajo 57 pasajeros.

**Exámenes de maestras**—El miércoles á las ocho de la noche rendirán exámen en la Direccion General de Instruccion Pública, para optar al título de maestras de 1er. grado, las señoritas Elvira Rius, Rosa E. Gamesa, Fermina Milan y Berta E. Miranda.

**Robo de una embarcacion**—Ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina, Juan Marino, en representacion de don Pedro Galceran, y manifestó que en la noche del sábado le habia sido sustraida del muelle de pescadores una buceta pintada de verde y cinta blanca, con dos remos y sus correspondientes toletes, de fierro uno y de madera el otro, cuya embarcacion lleva en la popa el nombre de *República Universal*, en letras de madera.

**Instruccion Pública**—La Direccion General del ramo ha dispuesto que el 1.° de Enero próximo las comisiones departamentales y las directoras del Internato Normal de Señoritas y de la Escuela de aplicacion, remitan directamente al inspector adjunto, señor Bogorja, los informes mensuales de las faltas y licencias concedidas al personal enseñante y á que se refiere el artículo 7.° de la reglamentacion correspondiente.

—Ha sido elevado al ministerio respectivo el estado demostrativo del movimiento de dineros correspondientes á la instruccion primaria durante el mes de Setiembre último, acompañado de sus respectivos comprobantes.

—Se ha comunicado á la Direccion del Internato Normal de Señoritas, que se ha resuelto admitir el ingreso á dicho establecimiento de la señorita Elena Arroqui, como alumna del departamento de San José.

**Elecciones de Junta**—Por faltar algunos pliegos correspondientes á varias divisiones seccionales no ha podido verificarse ayer el escrutinio de las elecciones de Junta E. Administrativa.

Esta operacion se verificará el domingo próximo.

**Decomisos**—Se han practicado hoy y ayer los siguientes, por los inspectores de salubridad: 18 canastas frutas y legumbres, 5 1/2 mondongos y patas, 35 sartas pescado, 6 arrobas de carne.

**Corredor de semana**—Ha sido nombrado para la presente semana don Manuel Montes y como suplente don Manuel G. del Busto.

**El oro á 150**—En la Bolsa el oro se cotizó á 150 y las acciones del Banco Nacional cerraron á 13 3/4.

**Queja**—La Direccion de Salubridad ha pasado una nota al Consejo de Higiene denunciando que uno de los médicos de la Asistencia Pública domiciliaria se habia negado á presentar sus servicios á una enferma domiciliada en el Barrio Reus, calle Arenal número 3, contestando al empleado que de parte de la direccion iba á notificarle la necesidad de su presencia en la citada, que *iba cuando le pareciese y agregando que él no recibia indicaciones ni órdenes de la Direccion de Salubridad.*

El servicio fué reclamado el viernes por la mañana y el médico aludido, que es el doctor Russo Herrera, no fué á visitar á la enferma ni ese dia ni el sábado.

Recien el domingo se presentó á la casa donde sus servicios eran tan necesarios.

En su nota el Consejo, el director de Salubridad dice que entiende que los médicos de la Asistencia Pública Domiciliaria son remunerados por la nacion para que concurran á asistir enfermos pobres cuando éstos necesiten de sus servicios profesionales y cree igualmente que no tan solo los empleados de la Direccion sinó que tambien cualquier persona particular está habilitada para ir á en busca sin que los referidos médicos puedan agraviarse, pues que no se va á pedir algo que tienen la obligacion de hacer por la remuneracion que reciben en bien del interés comun.

**Trabajos municipales**—He aquí una relacion de los trabajos practicados por el personal dependiente de la Direccion de Obras Municipales, desde el 24 de Octubre hasta el 28 de Noviembre próximo pasado:

Camino Lucas J. Obes: adoquinado, 3.100 metros cuadrados; desmonte 1.843 metros cúbicos.

Calle que pasa al costado de la casa que ocupa la Comision auxiliar del Paso Molino: adoquinado, 180 metros cuadrados; desmonte, 700 metros cúbicos.

Calle Nabel, Paso del Molino: terraplen 1.500 metros cúbicos.

Camino Millan: empedrado, 2.736 metros cuadrados; desmonte, 801 metros cúbicos; terraplen, 204 metros cúbicos.

Materiales empleados en dichos caminos: adoquines, 131.200; piedra, 522 carradas; arena, 8.927 libras; tierra transportada para estas obras, 7.066 carradas.

Están trabajando actualmente en estas obras: camino Lúcas y Obes, 86 hombres; Millan y Artigas, 36; calle Nabel, 18; levantamiento de piedra, 3; Casupá y Martin García, 4; calle Jajay, 8; taller de la Direccion, 4.—Total, 123 hombres.

**El Superior Gobierno ha tenido á bien**...—Aquí en la capital, era desconocida la siguiente circular que huele á pesos y que la publica un periódico de Paysandú llegado esta tarde.

¡Cómo para cuadros estadísticos andamos!

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Diciembre 8 de 1890.—El Superior Gobierno ha tenido á bien encomendar á don Pio Juan Marchetti la confeccion de cuadros estadísticos que demuestren la poblacion, extension, movimiento escolar y riqueza de los departamentos del interior de la República.

En su consecuencia se servirá V. S. proceder á hacer llevar los cuadros estadísticos cuyo formulario le será entregado por el portador, lo que deberá llevarse á cabo dentro del término de dos meses, de conformidad con el pliego de instrucciones que dicho señor entregará á esa Jefatura.

No escapa á la penetracion de V. S. la importancia de ese trabajo, y no dejará de encargar á sus delegados desplieguen toda la actividad, celo y diligencia en el desempeño de su cometido, recomendándoles especialmente se constituyan en persona á la casa habitacion de todos los vecinos de su seccion y recaben con escrupulosidad y la mayor exactitud posible los datos que se requieren y que aparecen de los formularios que se les remiten, sin apartarse en lo más mínimo de las instrucciones que se acompañan.

El señor Marchetti, portador de la presente, está autorizado para hacer todas aquellas indicaciones que se creyera del caso para el mayor resultado del trabajo de la referencia, y á fin de evitar demora está autorizado tambien á comunicarse directamente con esa Jefatura.

Apenas terminado el censo del departamento, se servirá V. S. remitirlo á la Direccion General de Estadística en Montevideo.—Dios guarde á V. S.—*A. Capurro.*

**El Ministerio**—Sobre este interesante tópico no hay nada definitivo á pesar de lo que se afirma.

Ni renuncian los que están.

Ni se nombran los que faltan.

**Enlace**—El 25 del corriente contrae enlace la distinguida señorita Adela Villegas, hija de don Cesáreo Villegas Zúñiga, con el ingeniero don Alberto Castells.

**Senaturía por Cerro Largo**—De buen origen se nos dice que se han practicado trabajos eficaces para que la eleccion de senador por Cerro-Largo, se haga en favor del doctor Alberto Palomeque.

Parece que el doctor Aguirre ha renunciado en favor de aquél á los trabajos con que contaba ya, pues tiene la seguridad de salir electo por Treinta y Tres.

**Noticias financieras**—Buenos Aires, Diciembre 14—Ha quedado ayer terminada por completa la operacion de la conversion de las cédulas hipotecarias de la provincia, faltando solo la aprobacion legislativa que pedirá el P. E. á las cámaras en la semana entrante.

La conversion será hecha por la casa de Rotschild por la suma de 150.275.000 ps. entregando dos títulos por uno, dando desde la série A á J títulos de 57 1/2, acumulando intereses hasta Enero del 94, y desde la série K á P títulos de 40 y un pico por cada cien.

El Ministro de Hacienda, señor Casares, cree que los bonos de la conversion serán cotizados en Lóndres á 65 y á 70 en la Bolsa de Buenos Aires.

El representante de Rotschild, señor Noetzling, conferenció ayer extensamente con el señor Casares y el Presidente del Banco Hipotecario señor Toso, dejándose resueltas varias cuestiones de detalle que estaban pendientes.

El Ministro de Hacienda telegrafió ayer mismo al doctor Plaza á Lóndres, comunicándole la terminacion del negocio y dándole las últimas instrucciones para que proceda á firmar el contrato respectivo.

Acerca de las condiciones en que se ha realizado el empréstito en Lóndres podemos adelantar algunas noticias.

El tipo líquido varia poco al rededor de 85. El interes es de 4 1/2 % y 1 % de amortizacion.

Su importe se aplicará al servicio de las deudas de la nacion y de la capital federal durante tres años, incluyendo el servicio del mismo empréstito.

Se abonará intereses al gobierno por las partidas que no sean desembolsadas desde luego.

Calculando el empréstito al tipo de 85, su producto será de 5.500.000 libras. Si como parece convenido solo se aplica al servicio de la deuda de la nacion, y de la capital federal, lo que se requiere por estos conceptos es 1.750.000 libras anuales, ó sea en los tres años 5.250.000 libras.

El servicio del empréstito que se acaba de contraer durante tres años ascenderá á 1.650.000 libras, que sumadas con el servicio de las deudas importará 6.900.000. Restará pues del producto del empréstito 1.600.000 libras, si se aumenta el servicio del empréstito.

[illegible] no sucediera, quedarian disponibles 3.250.000 libras, con lo cual no habria lo suficiente para el servicio de las deudas de las provincias, cuyo monto anual es de 2.400.000 libras y en tres años 7.200.000.

Por esto es de presumir que el resto del empréstito á que recimos refiriéndonos se aplique á servir las garantías de los ferrocarriles concedidas por la nacion.

No todas las provincias han dejado de hacer el servicio de sus deudas, pero es de temer que sus aquellas que hasta ahora lo han venido haciendo puedan tropezar con dificultades en lo sucesivo, creándoseles una situacion difícil.

**Exportacion de ganado**—Se están formando varias empresas en Rio Janeiro para la exportacion de ganado argentino en pié. Tenemos noticias muy autorizadas al respecto, sobre la importancia de los capitales que se podrán al servicio de este negocio argentino-brasilero.

**Apretabis**—La justicia federal argentina acaba de ordenar se trabe embargo por valor de 600.000 pesos en la casa de comercio de los señores Charle y C.ª, como consecuencia de la acusacion de defraudacion por igual cantidad en la Aduana.

Anteayer, el oficial de justicia se presentó en la casa mencionada, calle Saipacha, para hacer efectiva la resolucion del juez.

Ha sido designado como depositario el contador público don Florencio Fernandez.

Charle, como se sabe, está en la Penitenciaría de Buenos Aires.

La Direccion de Aduanas sigue con éxito las pesquisas para descubrir otras importantes defraudaciones, habiendo presentado anteayer al Juzgado Federal nuevos comprobantes sobre algunas de ellas.

**Censo oficial de los Estados Unidos**—Al fin ya se ha publicado el censo oficial de esta nacion despues de tanto y tanto como ha dado que hablar, y de las numerosas protestas que contra él se han hecho. Segun los datos que él arroja, la poblacion de los Estados Unidos el dia 1.° de Junio de 1890 era de 62.480.540 habitantes. En 1880 solo contaba esta nacion con 50.155.783, habiendo, pues, aumentado en este último decenio 12.324.757 almas, ó sea un 24.57 por ciento.

Los Estados del Oeste han tenido la mayor parte en este aumento, el 7.072 por ciento, mientras que los del Sur solo han figurado con el 16.32 por ciento. Durante estos diez años pasados han entrado en el pais 5.246.613 inmigrantes, mas de la mitad de los cuales se han establecido en las ciudades.

El Estado que cuenta mas habitantes es el de Nueva York, al que siguen los de Pensilvania, Illinois, Ohio y Missouri. El menos poblado es el de Wyoming.

**Un monstruo**—El 29 de Octubre sufrió la última pena en Perry, Georgia, Tomás Woolfolk, que habia sido condenado á la horca por haber cometido el horrible crímen de asesinar á diez individuos de su familia, entre ellos á su mismo padre.

La ejecucion tuvo lugar en el fondo de un valle situado cerca de la ciudad, y fué presenciada á lo menos por siete ú ocho mil personas. El reo conservó su tranquilidad y sangre fria hasta la última hora, habiendo dormido perfectamente la noche anterior y celebrado por la mañana una especie de audiencia con gran número de repórters.

Detalle horrible y muy digno de ser meditado. Ocho minutos despues de haber caido la trampa sobre el cuello de Woolfolk aun latia su pulso y hasta diecisiete minutos despues de haber quedado colgando el patíbulo no fué declarado cadáver por los médicos.

**Pudo haberlo ido á la luna**—El hombre que seguramente ha recorrido mayor distancia en el mundo es un empleado de correos de Alemania, que en 25 años de servicios ha hecho 351,223 leguas en camino de hierro.

---



## FOLLETIN

## FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

encontraba á Jorge y leia en sus ojos el desprecio, era, de seguro, un golpe violento para ella, y un paso mas en el camino de la tumba; de seguro que al notar Maria que Jorge trataba por todos los medios de alejar á Lala de su lado, y al ver cuanto sufria cuando su mujer, su amor, su esposa idolatrada le daba un beso, como si temiera que hubiera de ofenderse su ingenuo candor, de seguro que ella comprendia que aquel ser amado era quien la mataba. Era un estado de cosas que no podia durar mucho tiempo; era demasiado grave, demasiado penoso, y los tres, cada uno por su parte, y por distintas razones, sin saber nada unos de otros, pensaban en un modo cualquiera para salir de él.

Un dia despues de comer, propuso Próspero Anatolio ir á Palermo todos reunidos, Maria, Lala, Jorge y Julia; él tenia que ir allí con su mujer para tomar posesion de la herencia de su tio, y se les presentaba de este modo una buena ocasion para visitar las principales ciudades de Sicilia; una excursion de un par de meses en la estacion en que se hallaban, seria deliciosísima.

Apenas oyó Jorge la indicacion de su suegro, hizo á Lala señas negativas con la cabeza, manifestando vivísima contrariedad; tal disgusto no pasó inadvertido para Maria, que ni siquiera pudo hablar en el momento; pero apenas se hizo superior á su emocion, se opuso decididamente al proyecto, manifestando que aquel viaje debian hacerlo los dos solos, y apresuradamente, porque ella no queria estar mucho tiempo fuera de Borghiguano, que debia ser solo un viaje de negocios, y no una expedicion de placer, basta por consideracion al luto; que ella no estaba buena, y comprendia que no podia ser una compañía agradable; y que por último se hallaba mejor cuando estaba sola, porque entonces no tenia que esforzarse para hablar.

Eran todas malas disculpas y que no pegaban ni con cola, pero Maria las manifestó con un tono tan resuelto, como una excitacion tan precipitada, que nadie se atrevió á contradecirla, y menos que nadie, Próspero Anatolio, aun cuando en su corazon era el quien deseaba más combinar aquel viaje. Pero él pensaba que en tantos años de matrimonio, Maria no habia manifestado su voluntad en una forma tan imperiosa, más que otra vez, mucho tiempo antes, cuando al descubrir sus intimidades con la Haute-Cour, sin ceder á ruegos ni á intimaciones habia querido hacer su voluntad, retirándose sola á Santo Fiore; Próspero creyó ver en aquella agitacion de Maria, algo parecido á su turbacion de entonces, temió que hubiera adivinado las platónicas atenciones que prodigaba á la Julia, y no dijo una palabra, sometiéndose sonriente y cariñoso en público, á aquel capricho de su mujer, pero haciéndole sufrir cuando estaban solos, todo el peso de su mal humor.

Jorge, que no se hallaba bien en Borghiguano, pensó aprovechar el viaje de sus suegros para llevarse á su Lala, ó irse á vivir algun tiempo solo en paz, lejos de las molestias de la ciudad y de las incomodidades de los negocios y de la política. Buscó entonces y tomó en arrendamiento una quinta en las playas de la Liguria, cerca de Nervi, que habia parecido amenísima á su mujer el año que estuvieron allí; pero para no tener que llevar á Julia, convinieron en decir antes harian una ligera excursion á Paris y Lóndres.

El conde de Castiglione estaba contrariado, afligido; desesperado á causa de este doble viaje. Se han vuelto locos, murmuraba en el club y en el café, donde todas aquellas noticias habian producido cierta agitacion; pero su rabia nacia de que al marcharse los Eleda y los del Valle, no sabia á quien entregar la Julia; no podia enviarla sola á Florencia, y en cuanto á él, aunque se hundiese el mundo, no pensaba separarse de la Soleil hasta que no pudiera conquistarla; operacion para la cual no era lo más cómodo tener una pupila al lado.

¿Qué haria? Rabioso, irritado, desahogaba su mal humor en Próspero Anatolio, que lo consideraba y lo acariciaba dándole como suele decirse, sopitas de miel. El mismo Próspero fué quien, despues de haber dado muchas vueltas para hacer este arreglo, logró colocar á Julia con la Bertó y la Calandrá, las cuales se habian resuelto despues de muchos esfuerzos, y en vista de que no les era posible ir de gorra al campo en casa de alguna amiga, á tomar en arrendamiento una casa de campo. Hagámonos cargo del entusiasmo con que recibieron á la Julia en medio de las angustias en que se hallaban estudiando, como siempre, sacar cinco reales de una peseta; en primer lugar, economizaban una buena tercera parte del gasto, y además, todo lo que les faltaba para acabar de amueblar la quinta, se lo proporcionaba gratuitamente el duque de Eleda, el cual se ocupó tambien en proveer la bodega, y mandó á su jardinero para que arreglase el jardin y plantase flores y siempreverdes.

Pedro Luis, si la Soleil continuaba obstinada en sus negativas algo más, iba á concluir loco como el príncipe ruso. La injuria del viejo libertino, no era paciente, no era tranquila como la de Próspero, sino que tenia puntas de fuego, y al mismo tiempo de rabioso; no le daba á Pedro Luis tiempo ni aliento para pensar en otra cosa; lo ocupaba todo irritándolo y abrumándolo; quien lo viera siempre encarnado, la nariz con un color morado más subido, adobado el rostro, sus ojillos ribeteados, brillantes y lagrimosos, sentiria repugnancia; pero no habia medio, la Desiree no queria que la hablasen de él, ante todo, porque amaba tiernamente á su Santiago, y queria serle fiel; además, porque Castiglione le repugnaba, le revolvia el estómago, y así se lo decia á Aguiar, el de la modistita, que entre las condiciones del señor conde le ofrecia fuertes sumas de dinero, por una hora tan sólo. Le mandó á decir, mondo y lirondo, que no queria ser tocada por aquella boca negra y preguntosa, aun cuando le diera un millon, y que aparte de ésto, aun cuando hubiera sido hermoso como un ángel, el resultado seria el mismo, que la Soleil amaba al marqués de Vharé, y que no seria nunca más que suya.

Era la primera vez que Pedro Luis no podia satisfacer un capricho; era la primera vez que su pasion se encontraba frente á un obstáculo insuperable; él tan rico, tan generoso, tan pródigo, no podia conseguir á aquella mujer, á aquella mujer que todas las noches dormia con su amante... Si hubiera sido una mujer honrada, á Pedro Luis no le hubiera importado quizás, pero lo que le irritaba, lo que le enardecia, era que el vicio rechazase su vicio.

Todo el dia estaba intrigando con la costurera de la diva, una buena señora, no jóven, delgada, honradísima, que tenia siempre el honor de servir á las artistas dramáticas, cantantes, bailarinas y amazonas que llegaban á la plaza, arreglándoles los vestidos para la escena, planchándoles la ropa blanca, llevando, caso necesario, alguna joya al piadoso (Suple-monte), y no desdeñándose de hacer ningun servicio, siempre que le produjera lo necesario para vivir honradamente. Pedro Luis habia conseguido una vez de esta honrada señora, tener un vestido usado de la Desiree, habia hecho que lo llevasen á su casa, á su habitacion en la cual se encerró sólo, y allí comenzó á tocarlo, á desdoblarlo con mano trémula, á besarlo, á abrazarlo, á palparlo locamente, y concluyó por envolverse en él, morderlo y rasgarlo, ebrio y atormentado por el olor de mujer que se notaba en el vestido.

Andreina sabia todo esto por la modista, y reia locamente contándoselo á Santiago, lisongeada su vanidad de mujer por los deseos desenfrenados y los tormentos que excitaba su belleza, y pensando que resultaria aun más amable para su marido, por lo que gustaba á los demás.

Pero Santiago oia distraidamente estas historias, que no lo ponian de buen humor como otras veces; cada dia que pasaba, se ponia más serio, habia llegado á tal punto en sus estrecheces, que no sabia á donde dirigirse; habia dias que no tenia ni quiera para comprar cigarros, y tenia que contentarse á todo pasto con los cigarrillos turcos del pachá. El amor propio, el pundonor, la delicadeza, hacia ya tiempo que los habia perdido el marques Santiago, y de dia en dia se iba haciendo menos escrupuloso; almorzaba y comia con la Andreina, y para no agradecérselo, le regalaba ramos de flores que encargaba sin pagarlos á una pobre florista que le tenia un crédito abierto, teniendo que ella se quitase los demás parroquianos.

El no habia sabido el fin de lo ocurrido en su casa cuando Maria llegó á sorprender á Lala; la condesa del Valle no daba muestras de vida para con él, y él habia creido conveniente ir á buscarla. Solamente su criado, quel pobre viejo que por nada del mundo queria abandonar al marqués Santiago, aunque estando con él sufriera el hambre, le habia contado que la primera que bajó fué la señora duquesa, y casi en seguida la condesa Lala.

De todo esto, y de la actitud tranquila de Jorge, dedujo que la catástrofe debia haberse conjurado, pero no sabia cómo. Por otra parte, no se afanaba para obtener la clave de aquel misterio; tenia otras muchas cosas que pensar, ¡pobre Vharé! sabia que no le quedaban mas que dos cosas que hacer: ó huir, ó matarse; en realidad le quedaba otra de hombre honrado, sino le parecia de caballero, trabajar; pero Vharé no comprendia esta tercera cosa. Así, pues, huir, ¿á dónde, cómo? ¿Matarse? Sí, solo le quedaba matarse, y hay que convenir, que con ésto, no le quedaba mucho para estar alegre.

Entretanto, hácia mediados de Abril se cerraban contemporáneamente, y á una misma hora, la casa del conde del Valle y el palacio del duque de Eleda. Maria con Próspero, y Lala con Jorge, salieron juntos con direccion á Génova, donde debian separarse, unos para ir á Nervi, los otros á Palermo.

La víspera de su marcha, el conde del Valle se creyó en el caso de dar á su mujer una mala noticia, ó por lo menos, una noticia que debia serle desagradable; la Nena se habia despedido porque debia volver á Santo Fiore, donde exigia su presencia, en el momento, una carta de la Petra; pero Jorge vió con placer que, aun cuando Lala recibia la noticia con sorpresa y sentimiento estaban, sin embargo, acordes; la misma Lala habia ordenado á su doncella que se despidiese de aquella manera.

¡Tampoco el caballero Frascolini lamentó la marcha de la pobre Nena! ¡Ni él siquiera! Alejándose, se alejaba con ella el peligro de matrimonio; además, se habia hecho irritable, tristona, hacia perfectamente en mudar de aires. En realidad, ya no se podian ver uno y otro; se irritaban y habian acabado por odiarse. La Nena no habia dicho á Alejandro una palabra de que el golpe del anónimo no hubiera dado resultados; temia que en tal caso prepararse alguno mas seguro. Sin embargo, no podia temerse este peligro; Frascolini, que despues de haber enviado su carta esperaba con el oido atento oir el ruido de una catástrofe ocurrida en casa de los condes del Valle, cuando vió pasar los dias tranquilos y silenciosos, sin oir nada, se admiró, creyó que el conde del Valle, el vacilante sin color, era además un marido de buena pasta, y de un estómago excelente; pero en el fondo de su alma, no sintió, sin embargo, un gran dolor; al contrario, sentia haber escrito aquella carta, cuando juraba que en aquel momento habia sido el representante de la mano de Dios, quizás no se hubiera atrevido en otra ocasion á hacer lo mismo, y hubiera dejado que la mano de Dios hiciese las cosas por sí mismo.

El viaje de las familias del Valle de Eleda, desde Borghiguano á Génova, no fué alegre.

Próspero Anatolio estaba convulso, y demostraba un dolor extraordinario, exajerado por aquella marcha, por aquella separacion de su hija y de su querido Jorge; casi parecia, pero en realidad el no soñaba siquiera tener esta idea, que temia no volverlos á ver en mucho tiempo. Por el contrario, Maria pensaba no solo que no los veria en mucho tiempo, sino que tenia el presentimiento de morir antes de que pudieran volver á reunirse... Acaso Jorge pensaba detenerse con Lala en Nervi mucho tiempo. ¿No tenia acaso el pensamiento de separar de ella á su hija? Y por otras excusas que encontrase, como Maria estaba tan mal, de seguro que no volveria á ver á su hija... y tampoco volveria á ver á Jorge; á pesar de todo, no dijo una sola palabra en el viaje; ni siquiera derramó una lágrima.

Jorge se veia, desde luego, que estaba inquieto, turbado, y que no le parecia verdad llegar á Génova, y que se embarcaran los duques de Eleda, para librarse de la presencia de Maria, que le producia el efecto de helarle el alma y el cuerpo.

Lala, atormentada por el remordimiento, cortada, abrumada por la sola presencia de su madre, sobre todo ésto, sentia un terror extraordinario; el de no poder llegar á huir con Jorge á Nervi, sin que éste descubriese algo de aquel secreto. Ya no pensaba en ponerse á los piés de su marido, confesándoselo todo; no, no... queria á toda costa ocultárselo, queria aparecer á sus ojos pura é inocente, porque lo amaba, y queria ser correspondida. Por otra parte, no defendia tan solo su felicidad, sino la de su marido, la existencia de Jorge, disimulando de aquella manera; y su madre, su madre se sacrificaba y callaba porque... los amaba á ambos... sí, sí, el orgullo, el consuelo, la alegria de haberla salvado, correspondia por completo á su madre; ella era malvada, cobarde, sí, cobarde, pero ¿qué importaba? Queria que Jorje la amase.

Aquel viaje entre tanta gente la asustaba, le parecia que en un momento podia resonar entre aquel ruido ensordecedor que le rodeaba, un grito, una carcajada que revelase su secreto; temia que Maria, en el momento supremo de la separacion, perdiese su entereza; pedia á Dios y á la Virgen que le diesen fuerza para sostenerse, y en aquella lucha de ideas, de afectos, de sensaciones, creia que en cada parada del tren, habia de aparecer Frascolini, (la Nena se lo habia confesado todo tambien á ella) y asomarse á su berlina para quitarle la máscara. Era un terror necio, estúpido; pero aun así, estaba inquieta, agitada, convulsiva, y en el anden de la estacion de Alejandria, cuando esperaban el tren de Turin para trasbordar, estuvo á punto de dar un grito, porque le habia parecido ver á Frascolini moverse, gesticulando entre un grupo de personas que venian hácia ella.

¿Qué locura, no es cierto, para qué temer no habia tenido? ¡Y Jorge no podia temer nada tampoco! Aquel viaje, fué un viaje triste, penoso, sin fin.

Ya en Génova, estuvieron reunidos hasta que el *Nexton* zarpó para Sicilia. Poco antes los condes del Valle acompañaron á los duques de Eleda, en una lancha, hasta el vapor, y allí comenzó la despedida; pero entonces, en el momento de separarse, Lala tuvo un movimiento de los que le eran tan propios, hijos de la aturdida volubilidad de su carácter; lo olvidó todo, hasta su amor á Jorge, conmovida, subyugada, arrastrada por una honda gratitud que prorrumpió repentina é impetuosa de su corazon hacia su madre, se arrojó en brazos de ésta, abandonándose á un llanto desgarrador, desesperado, sin consuelo, y poco faltó para que no se hiciese traicion á sí misma en aquellos momentos. En cambio, el dolor de Maria seguia mudo como un secreto, fuerte como su alma, aunque esperaba la última punzada en el último adios. Jorge habia abrazado á Anatolio, que gimoteaba, y debia despedirse dándole un abrazo á Maria; pero estaba turbado, no sabia como dominar la frialdad que se habia apoderado de él; se esforzó, trató de decidirse, pero cuando se acercó á ella, no pudo vencer su repugnancia, y en lugar de abrazarla, se retiró tendiéndole la mano. Maria se la tocó apenas, y subió rápidamente la escala del buque. En medio de ella, tropezó en sus faldas; aquel golpe la habia anonadado.

Jorge y Lala salieron la misma noche para Nervi, completamente solos en una berlina, por cuyas ventanillas entraban grandes bocanadas de aire sano, olvidados de cuanto habian sufrido; estaban abrazados uno á otro, como dos que llevan solo un mes de amor. El conde del Valle hablaba con su mujer de mil cosas, gesticulando y sonriendo con la alegria de un niño; le hablaba de sus proyectos para el verano, de la vida tranquila que harian en Nervi, del aburrimiento inmenso de Julia en compañía de la Bertó y de la Calandrá, y Lala escuchaba sonriente, silenciosa, con su cuerpecillo que parecia el pedúnculo de una flor fragante de voluptuosidad, apoyada por completo en el pecho de Jorge, de tal modo, que éste sentia su menor temblor, su mas pequeño estremecimiento; su hermosa cabecita se apoyaba en un hombro de él, y sus oscuros ojos estaban fijos en el infinito horizonte del mar. Ella estaba tranquila, y le parecia revivir, envuelta en el aire húmedo y fresco que bañaba sus cabellos como el rocío, y que recreaba sus sentidos con los agudos perfumes de los naranjos y de las acacias.

El tren corria, corria bufando y silbando sin interrumpir la calma que le rodeaba, y Lala se creia en medio de ella, sola con Jorge, y se sentia feliz. Alejandro, Vharé, la Nena, Pedro Luis, estaban lejos de su espíritu, más allá de aquel mar, más allá de las ondas que brillaban como pálidos destellos; se encontraban lejos, lejos, sepultados en el oscuro fondo de las tinieblas densas é inanimadas. De las penas que habia sufrido, no sentia ya nada, ni siquiera el recuerdo; en aquella soledad tan llena de vida, en aquel silencio de voces humanas, el rumor de las olas, acompañado con una cantinela, se mezclaba con los gorjeos del ruiseñor, que huia con el canto del grillo; con los mil sonidos de los insectos, de las ramas, de la yerba, de las plantas, de las flores, formando una sola voz, un solo grito; Lala lo oyó como si fuera el grito de la tierra que llegase hasta ella, lo sintió vibrar en su alma y en sus sentidos, al mismo tiempo que el aire vivo, impregnado de los átomos de agua, de las olas que se rompian, parecia que depositaba en sus mejillas, en su frente, en su cuello, en su boca, el beso del mar. Entonces se sintió poseida de tanta felicidad, como jamás habia soñado; se levantó de repente, brillando en sus ojos el amor, y miró á Jorge, que se detuvo para mirarla admirado y sonriente, gritándole: te amo, te amo, y lo abrazó estrechándolo fuerte y largamente, hasta que, cansada y sin fuerzas, cayó sobre su pecho.

### XXXI

La noche que precedió á la marcha de Borghiguano de la Desiree Soleil, fué una malísima noche; ella habia estado ocupada con Asuncion desde por la mañana, guardando sus trajes, y preparándose para la marcha definitiva, y ambas estaban muertas de cansancio; además, el último dia de permanencia en una poblacion, aun no dejando en ella ni recuerdos ni personas queridas, es siempre un dia muy triste, y Andreina, por el contrario, se ausentaba de Borghiguano donde se habia reconciliado con Santiago, donde se habia reunido con él, donde habia amado y donde habia gozado esas horas tan felices, que jamás se olvidan, y que rara vez se repiten. Era, pues, natural, que aun cuando Santiago marchase con ella, estuviese, no obstante, melancólica; pero entre la melancolía y la angustia hay una gran diferencia, y los ojos de Andreina demostraban claramente que habia llorado, y de vez en cuando miraba atónita á su lado y la agitaban repentinos estremecimientos, como si un escalofrio corriese por su espalda.

¿Estaba tan afligida, porque veia su nido deshecho y mal cuidado, como el nido del jilguero que deshace la brutal curiosidad de un niño travieso, ó tenia acaso otra amargura que atormentaba su corazon?... Sí, aquellas pobres habitaciones representaban un espectáculo tristísimo; su lecho no estaba ya adornado con las blancas y coquetas colgaduras con lazos azules, sino que la corona de laton y los hierros de la habitacion resultaban tan desnudos como un esqueleto gigantesco de brazos largos y delgados. Sobre el sofá de la sala, que tantas veces habia recibido entre sus brazos á Santiago y Andreina, confundiéndolos en un abrazo, habian puesto un enorme baul

**Ayuno prolongado**—Nueva York, Noviembre 6—El ya célebre Juan Succi dará principio el sábado de la semana próxima á su prometido ayuno de 45 dias, durante cuyo tiempo será cuidadosamente vigilado por una comision de médicos nombrados al efecto y por tres reporters del *Herald* que él mismo ha pedido al director de dicho periódico en carta inserta en su número de ayer.

El señor Succi, lejos de seguir la conducta observada por Tanner y otros ayunadores de recogerse en el lecho y no hacer ejercicio alguno, se propone por el contrario bailar, fumar, pasear á caballo y tomar baños rusos, y dice que en vez de perder fuerzas como sus predecesores, espera que aumenten dia por dia.

El lugar elegido para este experimento es una habitacion en los pisos superiores del teatro de Koster y Bial sin comunicacion alguna con el establecimiento y con ingreso por una entrada especial. La habitacion consta de dos cuartos bastante espaciosos destinados el uno al ayunador y el otro á los vigilantes.

El héroe de esta jornada hará una buena comida antes de dar principio á su ayuno; despues, un buen almuerzo; y despues.... nada, aire, fluido magnético, fuerza de voluntad, cualquier cosa menos alimento. Todo se reducirá á veinte gotas de un líquido que dice descubrió en Africa y que toma como medicamento para prevenir la formacion de un cáncer del estómago.

Succi ha repetido ya la prueba de vivir del aire, como dicen que viven los camaleones, treinta y cuatro veces, de ellas tres en Italia, dos en el Cairo, cuatro en Francia, una en Paris y otra en Barcelona, Madrid, Lisboa y Lóndres.

Durante el experimento se llevará un diario médico que se firmará por los médicos de guardia, en el que se harán constar todas las alteraciones que sufra el señor Succi relativas al paso, la temperatura, el pulso, el número de respiraciones, el estado general, el del dinamómetro, el del espirómetro, el análisis de la orina, la cantidad de agua que beba y todas las demás observaciones que se estimen conducentes.

Con razon despiertan el mayor interés estos experimentos, que en manera alguna deben considerarse como simple objeto de curiosidad ó de lucro, sino como asunto de gran importancia bajo el doble aspecto de la ciencia y de la humanidad, por las deducciones que de él puedan hacerse y las aplicaciones prácticas que pueda tener.

**Emolumentos consulares**—Buenos Aires, Diciembre 13—El cónsul argentino en Montevideo, contestando una nota del ministerio de relaciones exteriores en que se le comunicaba haberse depositado en el Banco Nacional á su órden unas multas que se habian hecho efectivas por infraccion al arancel consular, llamaba la atencion de la superioridad sobre los perjuicios que se ocasionan al consulado al aplicar las multas en moneda de curso legal, dando esto una notable diferencia en la percepcion de derechos que le corresponden, pues los capitanes de buques eluden el despacho de estos en los consulados cuyos emolumentos se cobran á oro para abonarlos en las aduanas nacionales en moneda de curso legal.

Con motivo de las indicaciones del cónsul, el ministerio dispuso que el asunto pasara á dictámen de la direccion de rentas, la que se ha expedido diciendo que el punto está resuelto y comunicado á las aduanas y receptorias de la República para que cobren los emolumentos, por falta de visacion, en oro efectivo, y solo el pago de las multas, que corresponden al dato, en moneda de curso legal.

**El crucero "25 de Mayo"**—Anuncian de Lóndres que dentro de tres meses podrá hallarse en el puerto de Buenos Aires el crucero *25 de Mayo*, al mando del capitan de navío Ceferino Ramirez.

En la primera quincena de Noviembre se sometió el buque á pruebas de velocidad, dando un término medio de 20 nudos y 925 milésimos con tiraje natural, y 22,430 con tiraje forzado, lo que satisface ampliamente las condiciones del contrato.

Nuevos ensayos de esta clase se harán despues que tenga á bordo la artillería.

**Un boletin alarmista**—Rosario de Santa Fé, Diciembre 13—El diario *La Union Cívica* dió esta tarde un boletin, diciendo que la policía preparaba un asalto contra los diversos clubs de la Union Cívica, y que...

**Los señores B. Caviglia y Hno.**—Al inaugurar sus nuevos y grandiosos locales que hoy ocupan una superficie de más de cinco mil varas cuadradas, han decidido rebajar considerablemente los precios de todos sus artículos, indistintamente, ó sean: *muebles extranjeros y del país, alfombras, pianos, artículos de madera torcida y sillas de Viena* **Fischel**, *artículos de platería para mesa, cubiertos, cucharas, cuchillos, etc., de metal blanco inglés marca* **Elkington** y rebajarlos todos indistintamente á un límite al de baratura que permita á todo el mundo comprarlos en su establecimiento en las condiciones mejores de baratura y conveniencia actualmente posibles de conseguirse en esta plaza. Los abajo firmados, invitan, pues, tanto á los habitantes de la ciudad como de la campaña á aprovechar la ocasion para surtirse de buena mercadería y barata, visitando los *nuevos y grandiosos almacenes de B. Caviglia y Hno.*, situados en la *calle 25 de Mayo núm. 328, entre Cámaras é Ituzaingó*, adonde encontrarán un salon de exposicion permanente, de dos mil varas cuadradas, con inmenso y variado surtido de todos los artículos más necesarios y útiles para las familias y á precios acomodados, realmente sin competencia, y repetimos al alcance de todos los bolsillos.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328. 13-pm.

# EL TABACO

EXAGERACIONES DE SUS DETRACTORES—FALSAS IMPUTACIONES—INCONVENIENTES QUE TIENE SU ABUSO

Una de las cosas mas difíciles para la raza latina es saber conservarse en el justo medio, hasta en los casos en que está en lo cierto. Parece que siempre olvidamos que la exageracion compromete las mejores causas. Hacíame esta reflexion, algun tiempo ha, cuando leía la nueva requisitoria pronunciada contra el tabaco en la academia de medicina de Paris. Se le acusaba de contribuir á la despoblacion de Francia y me ha sorprendido no poco el ver sostener esta tésis por uno de los mas sabios y mas simpáticos médicos. Verdad es que habíaba como vicepresidente de la sociedad que ha declarado guerra á muerte á la nicotina y que le atribuye todas las iniquidades de Israel.

No hay médico, no hay higienista que no se presente como defensor de una costumbre cuyos inconvenientes y peligros conocemos mejor que nadie; pero hay gentes á quienes la exageracion indispone y que experimentan la necesidad de reaccionar contra ella. Yo soy de esos. Muchas veces he tenido que abordar este asunto, porque veo que en ninguna parte lo tratan con la imparcialidad que exigen las cuestiones científicas. Los que no usan el tabaco, hablan de él como los ciegos de los colores; los que lo usan tienen una indulgencia perfectamente explicable por un defecto que ellos cultivan, y los que han renunciado á él profesan la feroz intolerancia de los convertidos.

Y sin embargo, hay medios de colocarse en el verdadero punto de vista. El error mas comun, el que recientemente ha cometido en la academia el excelente colega de quien hablaba yo poco há, consiste en asimilar el tabaco á las demás *intoxicaciones voluntarias* y decir que su accion es igual á la del alcohol, de la morfina, del éter ó del haschich.

No se puede establecer comparacion entre estas sustancias. Si el tabaco altera la salud, jamás ha hecho perder la razon ni ha anulado la voluntad; nunca ha degradado ni pervertido á nadie.

Por lo demás, su uso tiende á disminuir de una manera notable. Sin remontar hasta Jean Nicot y el siglo XVI, los hombres de mi edad lo han visto transformarse completamente.

Hace cincuenta años se usaba sobre todo en forma de rapé. Era una costumbre de buena sociedad que la burguesía tomó de la nobleza. Nuestras madres tomaban rapé de una manera ostensible. La caja de rapé había entrado en nuestras costumbres y figuraba entre los presentes que los soberanos regalaban á las personas á quienes querían honrar. Esas cajas ocupan hoy todavía un lugar distinguido en...

Estas variadas perspectivas no son lo mas apropósito para animar á los neófitos; es inútil, pues, exagerarlas mas.

El fumar es una costumbre detestable para todo el mundo; pero sobre todo para las mujeres y niños; pero precisamente porque el tabaco es un gran culpable no conviene atribuirle mas defectos de los que tiene. Si se exageran sus peligros, los jóvenes, al ver una multitud de fumadores inteligentes y válidos, estarán dispuestos á creer que se les engaña, cuando se agita ante ellos ese espantajo y á no creer ya más en los inconvenientes mas reales de la mala costumbre de que se quiere preservarles.

Se trata de convencerles. En cuanto á prohibirles legalmente el uso del tabaco antes de los dieciseis años, como propone la sociedad que le hace la guerra, yo me pregunto cómo se las arreglarian para asegurar el cumplimiento de semejante prohibicion.

El uso del tabaco estaba prohibido en otros tiempos, de una manera absoluta, en las escuelas del Estado. Se infligian severas penas á los que no obedecian. Ha sido forzoso renunciar á ello, porque se han apercibido que aquello era dar, á una mala costumbre, el atractivo del fruto prohibido y porque los castigos llovian sobre los mejores alumnos hasta el punto de comprometer sus carreras.

En suma, el uso del tabaco es un vicio destinado á desaparecer. Dejémosle que se vaya y no turbemos su retirada. Dicha grande fuera que lo mismo pasase con el alcoholismo y la morfinomanía.

Paris, Noviembre 12.

# SECCION COMERCIAL

## Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 15 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Oro*

2.000 pesos á 150 al contado, 1.000 á 149, 1.240 á 150, 1.650 á 149, 2.500 á 150, 1.000 á 151, 500 á 150 3/4 2.000 á 150 1/2, 2.000 á 150, 9.254 149 1/2, 4.700 149 1/4.

3.000 pesos á 149 3/4 para mañana, 1,000 á 149 1/2 1,000 pesos á 149 1/2 para el miércoles.

*Banco Nacional*

100 acciones á 14 al contado, 20 á 14 1/4, 120 á 14, 250 acciones á 13 3/4.

*Compañía Nacional de Crédito*

100 acciones al contado á 2 1/2; 100 á 3.

*Compañía Inmobiliaria*

50 acciones al contado, á 10; 60 á 9.
50 acciones para mañana, á 9.

*Deuda Amortizable*

10000 acciones al contado, á 23.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 51.
" " comercial, 51 1/4 á 3/8.
" Francia, bancario, 5.85.
" " comercial, 5.88 á 89.
" Amberes, bancario, 5.85.
" " comercial, 5.89.
" Rio Janeiro, bancario, 10,500.
" " comercial, 10,750.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

**Descuentos**

Sobre vales, nominal.
" conformes, 10 %.

## Despacho de Aduana

Dia 15

## Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras | $ 3.90 á | 4.00 |
| Id. id. id. desechos | " 3.10 " | 3.20 |
| Id. id. de campo sanos | " 3.90 " | 4.00 |
| Id. id. id. desechos | " 3.10 " | 3.20 |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos | " 3.20 á | 3.30 |
| Id. id. id. desechos | " 2.40 " | 2.50 |
| Cueros nonatos sanos docena | " 2.20 | |
| Id. id. desechos id. | " 1.10 | |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras | " 1.80 | |
| Id. id. id. desechos | " 0.65 | |
| Id. id. de campo sanos | " 1.00 | |
| Id. id. id. desechos | " 0.50 | |

*Cerda*

| | | |
|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del interior, qq. | " 17.00 | |
| Id. de los rios, id. | " 16.00 | |
| Id. de vaca, id. | " 16.00 | |
| Id. de vaca lavada, id. | " 20.00 | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | " 28.00 | |
| Medias colas de potro con id., id. | " 14.00 | |
| Pinceles, qq. | " 7.00 | |
| id. tuso | " 12.00 | |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra | " 0.130 " | 0.135 |
| Id. id. de 1/2 lana id., id. | " 0.180 " | 0.185 |
| Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id. | " 0.110 " | 0.115 |
| Id. de 1/2 lana arriba desechos | " 0.110 " | 0.115 |
| Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego | " 0.100 " | 0.105 |
| Id. criollos, especiales | " 0.100 | |
| Id. id. generales | " 0.080 | |
| Id. pelados sanos, docena | " 2.000 | |
| Id. id. desechos | " 1.000 | |
| Id. de corderitos sanos, id. | " 1.50 | |
| Id. desechos, id. | " 1.00 | |

*Lanas*

| | | |
|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon | " 3.40 á | 3.50 |
| Id. 1.ª limpia | " 3.20 " | 3.30 |
| Id. 2.ª idem | " 3.00 " | 3.10 |
| Id. 2.ª regular | " 2.80 " | 2.90 |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | " 2.60 " | 2.70 |
| Barrigas | " 1.40 " | 1.50 |
| Borrega limpia | " 2.00 " | 2.10 |
| Id. criolla sucia | " 2.00 " | 2.20 |
| Id. id. lavada | No hay | |
| Pluma de avestruz, libra | " 0.90 " | 1.10 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | No hay | |
| Id. id. matadero novillos, id. | " | |
| Id. id. vaca, id. | | |

*Cereales*

| | | |
|---|---|---|
| Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos | " 6.00 á | 6.20 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | " 5.80 " | 6.00 |
| Id. id. lombardo | " 5.80 " | 6.00 |
| Id. id. del Rosario | " 5.80 " | 6.00 |
| Id. buenos de plazas | " 5.00 " | 5.20 |
| Id. regular | " 4.40 " | 4.60 |
| Cebada pelona, fanega | " 2.00 " | 2.40 |
| Id. id. inferior, id según clase | " 1.50 " | 2.00 |
| Id. chilena, id. | No hay | |
| Harina marca O extra de cilindro, 8 | " 1.00 " | 1.10 |
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | " 1.00 " | 1.02 1/2 |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | " 0.85 " | 0.90 |
| Id. segunda, id. | " 0.50 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | " 0.90 " | 1.00 |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega | " 2.00 " | 2.90 |
| Idem nuevo | " No hay | |

## Entradas marítimas

## Llevan balija

## Entrada y precio del ganado en Tablada

## Entrada á las Plazas de Frutos

# El Gran Almanaque de "El Siglo"

**Para 1891**

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 500 páginas.

# ¡Á UN PESO!!

**Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.**

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Conservatorio Musical "La Lira"** — Concierto familiar extraordinario, á beneficio de la Sociedad, por los discípulos del Conservatorio, el lúnes 15 del corriente, á las 8 1/2 de la noche.

Entrada y asiento, 50 cents.

Se previene al público que las entradas se expenden en el mismo local, calle de Paysandú núm. 8.

# SERVICIO DOMÉSTICO

**Y LOCACION**

**NUEVOS**

ALQUILASE. Una buena casa en la calle Andes núm. 161. Para tratar, ocurrir á la calle Buenos Aires núm. 122. dc.20

ALQUILASE. Una casa con un gran sótano, en la calle 25 de Mayo número 422. Darán razon al lado, núm. 242. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle 25 de Mayo 425 Ocurrir á la misma calle núm. 448. dc 20

ALQUILASE. Una casa en la calle Uruguay número 42. Ocurrir, Perez Castellanos 36A. dc 20

ALQUILASE. Una casa en la calle Nicaragua número 33. dc.20

ALQUILASE. Una pieza para hombre solo en la calle Agraciada núm. 233. dc.20

ALQUILANSE. Dos piezas en la calle 25 de Agosto núm. 329. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Orillas del Plata núm. 174. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Arapey esquina Paysandú núm. 122. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Daymán número 118. dc.20

SE ALQUILA. Una casa con muchas comodidades. Calle Arapey núm. 38A. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Agraciada número 227. Ocurrir al núm. 233A. dc.20

COCINERO. Se ofrece Tiburcio Squaroni, que puede presentar buenas recomendaciones para la ciudad y campaña. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Josefa Cazion, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Cármen Sarmontin, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Figelino, italiana Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Vibloe, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Barlo Bardelo, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Espejo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CASA-QUINTA. Se alquila una con todas las comodidades para familia, situada en el Camino de Suarez núm 308, á una cuadra del Camino de Millans, próxima al Prado y al Paso del Molino, advirtiéndose que tambien tiene buena caballeriza. Para tratar, ocúrrase á la calle Piedras núm. 227. 3997-dc 14

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José Picicoro y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMOS. Se ofrece un matrimonio español, la señora para mucama ó niñera y el marido para mucamo ó peon de quinta. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Esteves, española.

REPETIDOS

# CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

# AVISOS GENERALES

## Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

## Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

## Vicente Torres

## Regalos para Navidad y Año Nuevo

## Al público

## Al comercio

---

# Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

# LA COMERCIAL

## Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

**Capital: $ 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 18..

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

perm d-pm.

# "LA PLATA"

## Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

**CAPITAL: $ 3:000,000 m/n**

DIRECTORIO—Presidente—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3 d-pm

# HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

**Y COMESTIBLES EN GENERAL**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

# ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

## PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy para curar ¡en tres dias! con un frasco y en secreto las **gonorreas y flores blancas.**

Son garantidas *sin mercurio* y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

**Sordera!** Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 270, 18 de Julio 58.

## MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Moro**—Garantidas **inofensivas para la salud.**

Cada caja contiene 24 pastillas, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

# LOS PELOS

Belleza completa

**6 minutos!** bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados en la cara**, sin el menor peligro, quedando **LISO** como un **ESPEJO** con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

# AGUA BENOITON

**Tres ó cuatro aplicaciones** bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!!* Negros si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

# Flores blancas!!

Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incómodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar instantáneamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto...

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

## Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

# EMPRESA TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta Empresa cita á los señores accionistas, por *tercera vez*, á asamblea general extraordinaria para el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de que resuelvan la manera de explotar el teatro en el año próximo de 1891.

Se ruega á los señores accionistas su asistencia al acto, por así reclamarlo los intereses de la Empresa.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4037-dc.15 *El Secretario-Gerente.*

## Agency Company of Uruguay Limited

**Misiones núm. 134**

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

*W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

**SOCIEDAD**

## Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

*Orden del dia*

Arbitrar recursos con motivo de las nuevas líneas terminadas.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4056-dc.19 *El Secretario.*

## The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY. LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

*Juan Oldham*, gerente.

## Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Noviembre de 1890

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas série A. | $ | 2:403.470 00 |
| Acciones série B, á emitir | " | 4:000.000 00 |
| Caja Existencia en efectivo | " | 92,915 33 |
| Depósitos | " | 2:859.650 76 |
| Varios deudores | " | 1:715.431 94 |
| | $ | 11:071.468 03 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 8:000.000 00 |
| Emision en circulacion | " | 49.530 00 |
| Caja de Ahorros | " | 8.145 32 |
| Depositantes de valores | " | 2:859.650 76 |
| Varios acreedores | " | 154.141 95 |
| | $ | 11:071.468 03 |

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

*D. A. Vignoles*, gerente—*José A. Martinelli*, presidente—*G. G. Canepa*, contador. V.º B.º, *Teófilo Diaz*, inspector de Bancos.

## RELOJERÍA Y JOYERÍA ALEMANA

DE OSCAR RUSKE



CALLE ANDES, 151 ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases. Taller especial en trabajos y composturas de ramo. 4067-en.11-dpm.

**CASA INTRODUCTORA DE**

# ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

**Artículos para la campaña**

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

## Patek, Philippe y Ca.

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante. 12dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.250,000 |
| Id. integrado | £ | 625,000 |
| Fondo de reserva | £ | 400.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 90 dias de aviso 4 p% a...

## La «American Champion»

## Ferrocarril Central del Uruguay

### A los accionistas

Se avisa que el 1.º de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 4 % sobre el *stock* de la Compañía, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones 5 %, 1893 hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará un dividendo de 2 1/2 % sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste (ramal á Minas), correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

*A. Chamberlain*, Representante legal.

## Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 27 DECEMBER A. C.

Abends 9 Uhr

Ordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Capital-Anlage.
3. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 13 December 1890.

4085-dc 27 *Der Vorstand.*

## Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con la resolucion adoptada en asamblea general, se avisa á los señores socios que deben pasar á integrar sus acciones á la calle de Rincon número 162, primer piso, derecha, todos los dias hábiles de 1 á 2 p. m.

Los socios que las hayan integrado ya, pueden recojerlas igualmente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4069 en.11-3.ªp. *El Directorio.*

## Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Llámase á propuestas para la compra del estiércol que resulte en las estaciones del Arroyo Seco y Paso del Molino en todo el próximo año de 1891, y de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 18 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Estacion Central á presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4066-dc.18 *La Empresa.*

## Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1890

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| *Caja*—Existencia en efectivo | $ | 771.006 68 |
| Varios deudores | " | 2:886.025 20 |
| Depósitos | " | 3:778.442 09 |
| | $ | 7:435.473 97 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 3:000,000 00 |
| Varios acreedores | " | 441.031 88 |
| Depositantes | " | 3:778.442 09 |

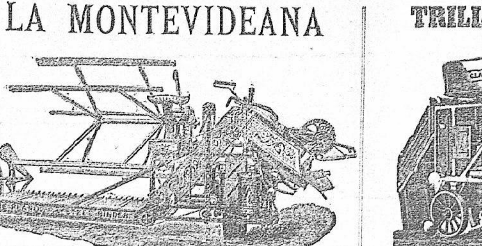
# GRANDES DEPÓSITOS

## DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

### DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

## LA MONTEVIDEANA



Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

## TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

*Nota importante*—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificadas*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tal cosa no existe, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad...

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

# WILLIAM MEIKLE Y C.ª

## 64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby é hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby"** y **motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible lo RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, etc., etc. alambra, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3828-dc18.

## The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

**Charles & Pierce**, *presidente* — 89, Braver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

*Charles A. Catlin*, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, Fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires. 4043 fb.9

## El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890. 278-perm.

## English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

*Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187*

*W. MAITLAND HERIOT*, GERENTE.

## Instituto de Bellas Artes

Participo al público la apertura de este centro artístico, único en Montevideo con los elementos de que dispone.

Queda abierta al público mi galería, compuesta de cuadros originales y copias de grandes maestros.

Lecciones particulares y en colegios.

Calle Uruguay núm. 260 (antiguo local de M. Pallejá).

4014-en.5 *Santiago A. Castilla*, director.

## BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, Diciembre 6 de 1890. *El Secretario.*

## A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

*Tomás I. Lane*, Gerente.

## PRINCE & HILL

## Consulado Geral do Brazil

Em virtude de ordem expedida pelo ministerio das relações exteriores do Brazil, são convidados todos os brazileiros residentes, em viagem ou de permanencia temporaria neste paiz no dia 31 de Dezembro de 1890, a virem fazer ou a mandarem por escripto a este consulado ou vice-consulados do Brazil, conforme lhes for mais commodo, as seguintes declarações, referentes a si ou ás pessoas menores, da mesma nacionalidade, com quem conviverem:

1 Nome
2 Naturalidade
3 Idade
4 Sexo
5 Cor
6 Defeitos physicos (cego, surdo, surdo-mudo, idiota, aleijado)
7 Filiação
8 Estado civil
9 Nacionalidade paterna e materna
10 Residencia. Si no Brazil, indicar o Estado e a localidade
11 Anno do casamento (o ultimo si contrahio mais de um)
12 Numero de nupcias
13 Grau de parentesco no casal
14 Numero de filhos, especificando quantos vivos é quantos mortos, quantos masculinos e quantos femininos e os defeitos physicos acima declarados que por ventura tenham.
15 Si é brazileiro nato, naturalisado ou adoptivo
16 Relação com o chefe da casa
17 Si sabe ler e escrever
18 Culto
19 Profissão
20 Titulo ou diploma scientifico litterario ou artistico
21 Renda da profissão, do emprego ou da propriedade

Estas informações complementares do recenseamento geral da população do Brazil no dia acima indicado, tem um caracter todo facultativo, não se lhes applicando os artigos das Instrucções, approvadas pelo Decreto n. 659 de 12 de Agosto de 1890, relativos ás penalidades.

As declarações acima especificadas, que não puderem ser feitas precisamente em 31 de Dezembro, se referirão ao estado do individuo nesse dia.

Montevideo, 6 de Dezembro de 1890.

*Domingos José da Silva Azevedo*, Consul Geral.

4084-dc.31-1p

## Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los veinte y nueve Títulos sorteados el dia 9 de Diciembre tienen la numeracion siguiente:

# ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



**HILO PARA SEGADORAS**—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta

## EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

| | | |
|---|---|---|
| Con un capital suscrito de | pesos | 7:050.000 |
| Fondo de reserva | " | 1:645.000 |

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.202,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | " | 2.036,861 35 |
| Fondo de reserva | " | 66,350 44 |

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

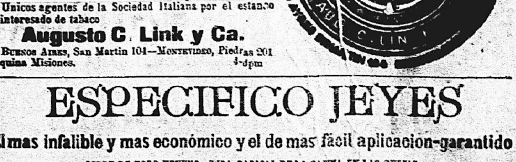
RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

## Extracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS



**Augusto C. Link y Ca.**

# ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y más económico y de más fácil aplicacion garantido

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

# CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS 3 DE ACERO

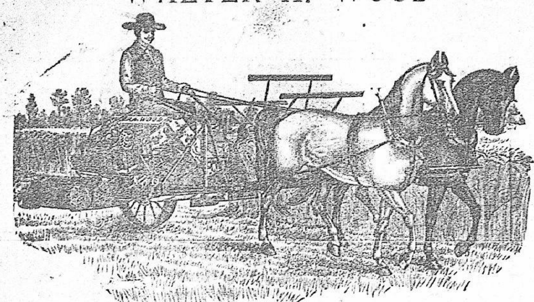
De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

# BELL, TOWERS Y C.a

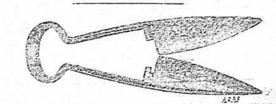
## MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

### WALTER A. WOOD



El hecho de que 782,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á os agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra Prueba que no admite réplica.

**HILO PARA ATAR VELLONES**



**TIJERAS DE ESQUILAR**

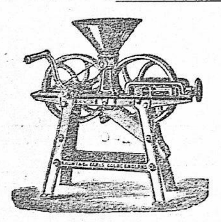
**MEDICAMENTOS**

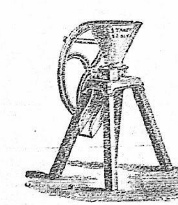
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

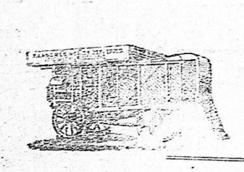
**BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS**

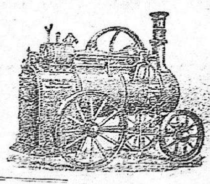




Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

**MAQUINAS TRILLADORAS**





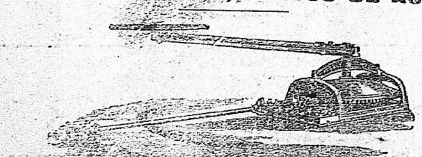
Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

**PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO**

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



**MALACATES. BOMBAS PARA POZOS**

**ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO**

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"



PARA CURAR LA SARNA

**PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA**

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

**REMEDIO DE HAYWARD PARA CURAR LOMBRICES**

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

**ACEITE DE HAYWARD PARA GANADO VACUNO Y CABALLAR**

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

dc.31

## Banco de la Bolsa

Se cita por segunda vez á l s señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de tratar y resolver sobre la liquidacion del B nco y relativamente al informe de la Comisi n Especial nombrada por la Asamblea de 12 de Noviembre último.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, tres dias antes del designado para la Asamblea (artículo 5.º de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3990-dc.17

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goldio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.

4022-dc.7-1m-fb.6

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3933-nv.29-1m-dc.28

## Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 8 de Marzo del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Helguera y C.a, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Diciembre 3 de 1890. - *Arelino Javier Figares*, escribano público.

4001 dc 5 10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Adolfo Sotto y C.a, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de la ley -Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Arelino Javier Figares*, escribano público.

4005-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 28 de Junio del corriente año como la época de cesacion de pagos de los señores Materrodona, Oromi y C.a, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4006-dc 5-10p-dc 15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.a, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Arelino Javier Figares*, escribano público.

3585 oc.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.— Montevideo, Diciembre 6 de 1890—*Arelino Javier Figares*, escribano público.

4036-dc.7-8p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de Martin Farghetas y José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 de la mañana—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4047-dc.9-10p-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y C.a deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4003-dc 5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Arturo Alonso, están de manifiesto en la oficina, por el término legal—Montevideo Diciembre 5 de 1890— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4016-dc.6 12p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-oc.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Febrero del corriente año como la época de cesacion de pagos de los fallidos F. Forbes y C.a, lo que se hace público á sus efectos. —Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4074-dc.12 10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.º de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pí, lo que se hace público á sus efectos. —Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4072-dc.12-18p-en 1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos J. Lamaison y C.a, se halla de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-dc.4-11p-dc.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bildart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4082 dc.12 60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Etgart, domiciliado en la calle [illegible], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

4092 dc.14-2m-fb.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señores Ruzo y Rodriguez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra— Montevideo, Diciembre 12 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.

4093-dc.14-11p dc 25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la villa de las Piedras, departamento de Canelones, don Joaquin Lopez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.

4083 dc.14-10p-dc.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rivas, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel Hernando en la calle Ituzaingó número 207—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3953-dc.4-15p dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Lamaison y C.a para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, para someter á su consideracion las propuestas de concordato presentadas por los fallidos—Montevideo, Diciembre 11 de 1890—*Arelino Javier Figares* escribano público.

4073-dc.12-10p dc.22

## Juzgado de Paz de la 14.a seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.— *M. L. de la Bandera.*

3972-dc.3-40p en.12

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Se llama por tercera y última vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde que serán habiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direcion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así le conviene.

de.20 — *El Secretario General.*

## Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el mantenimiento y limpieza de todas las balanzas de la Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion General.

En las propuestas deberá constar que ellas se ajustan en un todo al pliego referido, siendo extendidas en el sellado correspondiente, y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia miércoles 17 del corriente á las 2 p. m.

La Aduana aceptará la propuesta que resulte más ventajosa, reservándose, no obstante, el derecho de rechazarlas todas si así lo considerase acertado.

Montevideo, Diciembre 9 de 1890.

048-dc.17 — *La Direccion.*

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse licitadores para la construccion del adoquinado en la calle Santa Fé, desde la de Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 19 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encientra á consulta de los interesados en Secretaría.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

4075-dc.19 — *José M.a Vilaza*, director. *Augusto Ximeno*, secretario.

## Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.a La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.a No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.a La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.a Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.a Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.a Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.a Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.a La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.a La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0,08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

dc.31. — *Arturo Carbonell y Vives*, Pro-Secretario.

## Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 60 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Julian P. Peralta*, secretario.

3805 dc.17 dpm.

## Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores J. y E. Atkinson, de Lóndres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan en los perfumes que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una lira con adornos de flores y cintas.

Montevideo Diciembre 6 de 1890.

4 29-dc.17 — *Justo R. Pelayo.*

## Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el número de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y copias extendidas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.

El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3974 dc.16 — *El Secretario.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**Del casco del pailebot "Byron M".—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 164.**

EL VIERNES 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por cuenta de quien pertenezca:

El casco del pailebot *Byron M*, de 128 toneladas de registro, construido de una era Norte americana en 1883, forrado en metal en Octubre de 1889, cargado con 230 toneladas, cala 11 piés.

Actualmente se encuentra dicho buque en el varadero del señor Humphreys, en el Cerro, á donde los interesados pueden inspeccionarlo.

4 86-dc 14

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene. — Situado en el Arroyo Pantanoso.**

EL SABADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra el Heredero F. [illegible], se procederá á la venta en remate por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61; al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

40 6-dc.5

## José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

**De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.**

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverria y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890 —*Santiago Seoane*, Actuario.

3837-nv.23.

## José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

**Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.**

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos de la testamentaria de don Silvio Saverio Maynne, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud Oeste á dicho camino, 30 m. 60 en la línea N. O., 45 m. 60 en el S. E. y 33 m. 45 en la línea N. E., formando un área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de $ 10.399,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos — Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.

3999-dc.5

## José B. Gomensoro

**De los útiles, máquina á vapor, idem para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, cascos vacios, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.**

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de pregos de 2 000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

*Al mismo tiempo*

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro.

4091 dc.11

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos muebles, un piano para estudio, una caja de fierro antigua, una mesa de billar con útiles, una mesa para comedor y billar con útiles, gran variedad de muebles y artículos de bazar. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 á las 12 venderemos un gran surtido de artículos de bazar, tienda y vinos finos.

*A as 2*

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio cocina y demás á la vista. — 4084-dc.12

## Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Se encuentra en venta particular: un toro y cuatro vacas Durham, procedentes de la conocida «Cabaña Cárlos Reyles», que recomendamos á los criadores no dejen de visitarlos, por ser unos ejemplares magníficos como belleza y correccion de formas. Estos animales son puros y nacidos en el país é hijos de padres importados que han obtenido primeros premios en las Exposiciones europeas, habiendo heredado de ellos el tipo y condiciones característicos de la raza Durham.

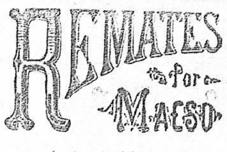
4068-v.dc.16

## Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, lozas y variedad de artículos —En mi casa, calle 25 de Agosto número 97 y 99

EL JUEVES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebida, loza y variedad de artículos. — 4088-dc.14




## Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional en 10,000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente abonando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. — 3966-nv 27

## Jaime Maeso

Valioso remate en condiciones ventajosas, de la gran propiedad calle San José números 63 y 65 —Con 20.000 cédulas.—Casa con 14 varas de frente por 58 varas de fondo. — No hay nada más valioso que esto—A una cuadra de la Casa de Gobierno, de la Plaza Independencia y de la calle 18 de Julio—Es imposible encontrar un lote más completo que este, no tan solo por su gran frente sino por su hermoso fondo, que permite hacer en él dos hermosas casas con jardines, cocheras ó casa de renta al fondo. Toda esta gran área está actualmente edificada, y los edificios existentes en él producen hoy una enorme renta.—Venta terminante, sin base, al mejor postor.

EL VIERNES 19 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, de la valiosa y central propiedad calle San José números 63 y 65, con un hermoso frente de 14 varas, e idem metro más ó ménos, por 58 varas de fondo, estando edificada toda la gran área que encierra esta propiedad, con caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc.

Esta gran propiedad produce una enorme renta, y puede dar más aun.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, de manera que se les presenta á los hombres de gusto y de dinero la oportunidad de adquirir el más hermoso lote que puede ofrecerse en el corazon de la ciudad.

Como ubicacion es imposible encontrar nada mejor, pues apenas dista una cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia, calle 18 de Julio, y como área tambien es imposible encontrar nada más hermoso, permitiendo construir espaciosas casas, bajas y de altos, con cocheras y jardines en los bajos.— Bajo cualquier aspecto que se le mire, es una especialidad en su género.

Las edificaciones actuales son buenas, están en perfecto estado, y si no se quiere hacer nada en ellas, por de pronto dan una magnífica renta.

**Un detalle interesantísimo—Esta propiedad tiene 20,000 cédulas en hipoteca**, y estas cédulas á los efectos del pago se operarán al tipo del dia, en que se vende esta propiedad, y el excedente hasta completar el importe de la compra, lo entregará el comprador en oro sellado.

Hoy que las cédulas están tan bajas, pueden los compradores aprovechar esta oportunidad y chancelar en el Banco Nacional, entregándolas por su valor escrito, y si no quieren pueden dejarlas gozando la propiedad con el enorme plazo de treinta años.

De manera que esta propiedad ofrece ventajas por cualquier lado que se le mire, ya sea bajo el punto de vista de las facilidades para ser adquirida, como por su área y ubicacion.

Con unos pocos miles de pesos, se puede adquirir aprovechando la circunstancia de las cédulas, esta valiosa propiedad.

TÍTULOS PERFECTOS

Por cualquier otro detalle ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 500 pesos.

4095 dc 14

## Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts.. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SABADO 20 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron núms. 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 5 0 pesos oro.

Por mas detalles, Uruguay, 99.

3991-dc.4

## Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor— De la casa-quinta esquina con frente al Camino Lucas Obes números 90 y 92 y al Camino Eucaliptus que va al Prado, conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima; casa grande y moderna, con cochera y caballeriza y el más lindo jardin que puede ofrecerse.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta preciosa y moderna casa quinta, con frente al camino Lucas Obes, actualmente adoquinándose y al camino Eucaliptus del Prado, cuya venta al mas alto precio efectuaré de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil señor Regules en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano contra don Cárlos Muñoz.

La venta la efectuaré en el lugar de su ubicacion y para ver el área, linderos y demas antecedentes se hace el siguiente aviso del Juzgado respectivo:

REMATE-ALMONEDA.—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano, contra don Cárlos Muñoz, el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Prado, al otro lado del Paso del Molino, compuesta la primera fraccion de 1605 varas 95 cts., ó sean 1084 mts. 46 cts., lindando por su frente al Sur con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro, por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla; la segunda fraccion contiene un área superficial de 1577 varas 27 cts., ó sean 1163 mts. 14 cts. cds., teniendo 21 metros 90 cts. de frente al O. á la calle de los Eucaliptus, 42 mts. 95 cts. en el costado Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 mts. 90 cts. en el del Sud, que por formar esquina dan tambien frente al camino Lúcas Obes y 31 metros 23 cts. en el fondo al Este.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el 10 % del importe de la venta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3992-dc.4

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos —Pertenecientes á la testamentaría de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL [illegible] de Diciembre á [illegible]

Despues más detalles. — 3907 nv 27

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento de Durazno—1456 cuadras—Tasacion bajísima campo de primer órden—Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL [illegible] del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage al remate de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos cuadra.

Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Fregeui, son las pertenecientes á doña Adelaida A. V. [illegible] de Moyano y á su hija doña María Moyano, constando cada fraccion de 728 cuadras.

Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado

REMATE-ALMONEDA.—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia [illegible] se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Fregeui, compuesta cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros 60 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17.472 $ las dos fracciones de referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá entregar el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890.—*Benjamin Pereira* actuario.

4049-dc.10

## F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124

De un espléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22 000 $ la suerte; 2/3 partes, 14 666 pesos 67 la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y el rematador, Convencion núm. 219:

REMATE-ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22 000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Britto y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castilla por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

40 8-dc 6

## Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Fichincha* en la barraca "Comercio" calle 25 de Agosto esquina Ciudadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, altagias, tablones, arboladura, grilletes y anclas.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 10 de la mañana venderé por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho, todo lo salvado del queche nacional *Fichincha*, por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 359.

Se previene que todo comprador deberá entregar el importe de su compra en el acto de serle aceptada su oferta.

Por más datos, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 215. — 3994-dc.5

## Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3835-nv.23

## Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, á media cuadra del Hospital Italiano y frente por frente á la conocida barraca de los señores Bonomi hermanos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Manuel J. Campos, se va á proceder por el martillero don Luís A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta sucesion, edificada en terreno compuesto de 30 metros 48 milímetros al Norte sobre el camino Tres Cruces, 35 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 30 milímetros en la línea del Sud, sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 65 centímetros cuadrados, tasada en todas sus partes en la cantidad de $ 15 541,31 cts. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, sita en el camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 238. Por otros datos, ver al rematador, Zabala núm. 154

4063-dc.12

## Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas vencidas y no retiradas, depositadas en la *Caja de Crédito Uruguayo*, calle Zabala núm. 179.

EL JUEVES 18 y VIERNES 19 del corriente á las 8 de la noche, empezaré la venta de todas las alhajas vencidas y que no fueron retiradas durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año, cuyo detalle es el siguiente:

Pulseras con brillantes, con perlas y piedras preciosas, un collar de perlas con diversas vueltas, carabanas y prendedores con brillantes y perlas, diademas de diferentes formas con idem idem, anillos con solitarios, cadenas largas y cortas, una partida de relojes de oro 18 kilates para hombre y señoras é infinidad de prendas importantes que no se detallan por su mucha extension.

*Nota*—Las prendas estarán en exposicion durante los tres dias anteriores al remate.

Se recomienda á los interesados en obsequiar alguna alhaja por regalo de Navidad y Año Nuevo, no olviden este remate, que las hay nuevas y de diferentes gustos, pues hay un valor de 11,000 pesos oro que hay que realizar. — 4080-dc.18

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

**De la moderna y espléndida propiedad de altos sita en la calle Queguay núm. 238, entre las de Soriano y Canelones, para pago de hipoteca. Al mejor postor.**

EL JUEVES 18 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 158, por órden del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno y convenio de partes en los autos seguidos por don Adolfo Jans con don B. Lacueva, procederé á vender á la más alta postura la mencionada propiedad, edificada á todo costo y con toda clase de comodidades.

Area, 14 varas de frente al Oeste sobre la calle Queguay, por 50 varas de fondo al Este por donde linda, así como por el Sur con don José M.a Villar y por el Norte con don Segundo Gonzalez y Ubalde.

El comprador entregará el 10 por ciento en oro sellado, en el acto de aceptarse su oferta.

Llamo la atencion hácia esta importante y excepcional venta, única oportunidad de comprar bueno y barato.

Por mas datos al rematador, calle Ibicuy núm. 222, de 12 á 1, y para ver expediente y títulos, al Juzgado indicado. — 4094-dc.14